



COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL
JALISCO 2016 - 2018

#SePuede

SÍNTESIS INFORMATIVA

19- Mayo-2016

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PAN JALISCO
Calle Vidrio 1604 Col. Americana. C.P. 44160 Guadalajara, Jal.

    PAN JALISCO
 www.panjal.org.mx



Diego Fernández de Cevallos junto a Luis H. Álvarez durante una conferencia.



Con Felipe Calderón en 1992.

AN lo definió como "un incansable demócrata y luchador de las causas sociales"

Murió a los 96 años el panista Luis H. Álvarez

Diversos personajes de la política lamentan el fallecimiento del ex presidente panista; "importante actor de la democracia mexicana", dijo Enrique Peña Nieto; "de esos hombres no es fácil encontrar": Diego Fernández

Redacción/México

octubre de 2015.

El ex presidente del Partido Acción Nacional, Luis H. Álvarez, falleció ayer a los 96 años en León, Guanajuato, informó la dirigencia nacional del blanquiazul.

"Nos ha dejado uno de los más grandes panistas de la historia, don Luis H. Álvarez, incansable demócrata y luchador de las causas sociales", publicó AN en Twitter.

Agregó: "Nos deja un legado invaluable, su ejemplo nos inspira y motiva a luchar por México. Descansen en paz, Don Luis".

El dos veces presidente panista residía en León, con su nieta Blanca Margarita Pérez Álvarez. Su estado de salud empeoró desde la muerte de su esposa Blanca Magrassi, en

De gira por Oaxaca, el líder nacional, Ricardo Anaya, afirmó que el panismo nacional y el país están de luto por la pérdida del fundador del PAN, quien "vivirá siempre en la memoria, como un gran referente de congruencia, servicio y honestidad".

El ex presidente Felipe Calderón lamentó la muerte de Álvarez, a quien calificó de "el más grande de los constructores de nuestra democracia, mexicano ejemplar".

En otro *post*, el ex mandatario compartió una foto junto a Luis H. Álvarez con el mensaje: "Muchas gracias por su vida ejemplar y su amor por México".

Luis H. Álvarez nació el 25 de octubre de 1919 en Camargo, Chihuahua. Fue dos veces presidente del PAN y candidato a la Presidencia

de la República en 1958.

En 1983 fue electo alcalde de Chihuahua y en 1994 senador por ese estado, periodo en el cual fue miembro de la Comisión de Concordia y Pacificación en Chiapas.

Es reconocido como el primer político en encabezar una huelga de hambre en 1986 por la democracia; además, bajo su liderazgo el PAN obtuvo el reconocimiento de sus primeras victorias electorales en las gubernaturas de Baja California (1989), Guanajuato (1991) y Chihuahua (1992).

Acción Nacional se convirtió en un actor protagonista en las reformas electorales que permitieron la transición a la democracia, entre ellas la que llevaron a la creación del Instituto Federal Electoral en 1989.

"Viva Don Luis!!! Mi padrino

político, mentor, mi ejemplo mi héroe. Viva por siempre (sic)", escribió en Twitter el ex presidente Vicente Fox.

El presidente Enrique Peña Nieto lamentó el fallecimiento del panista, "importante actor de la democracia mexicana", y envió sus condolencias a sus familiares.

El colaborador de MILENIO, Diego Fernández de Cevallos, afirmó que a Luis H. Álvarez era una persona "que siempre veía hacia arriba. Para quienes lo conocimos nos queda claro que fue un hombre íntegro, y de esos hombres en la política no es fácil encontrar".

Recordó que lo conoció en la casa de sus papás en San Juan del Río en 1958. Diego, entonces de 14 años, fue orador del candidato

del PAN a la Presidencia y caminó con él por Querétaro "convocando a la gente a que participara en democracia".

"Ahí lo conocí a él, a doña Blanca Magrassi, quien fue una gran mujer, una luchadora por las causas más nobles de México y ahí fue donde encontré esa maravilla de seres humanos", evocó.

La aspirante presidencial, Margarita Zavala, afirmó que su corregidorio deja un gran legado en términos de la democracia, de lo que debe ser un partido político y de lo que debe ser un hombre político en nuestro país: un gran demócrata.

"Fue un hombre que abrió las puertas a los ciudadanos, por su profundo amor a México y un guía para todos los jóvenes, se convirtió en un maestro", dijo. M

Mural

Pierde blanquiazul a líder moral

ERNESTO NUÑEZ

MÉXICO.- La última vez que Luis Héctor Álvarez participó en una reunión del Comité Ejecutivo Nacional del PAN perdió la votación.

Era enero de 2015 y la dirigencia, encabezada entonces por Gustavo Madero, se reunió para elegir a los cabezas de lista de candidatos plurinominales a la Cámara de Diputados.

Arrastrando ya 95 años de edad, retirado desde hacía un par de la vida partidista activa, el "líder moral" del panismo acudió a aquella reunión sólo para votar por la candidatura de Margarita Zavala, pero la esposa del ex Presidente Felipe

Calderón reunió sólo una docena de votos.

No fue la única derrota que sufrió Álvarez en el partido del que supuestamente era un referente moral.

En 2014 apoyó al senador Ernesto Cordero en su campaña por la dirigencia del partido, con la que el calderonismo buscaba evitar la reelección de Madero, pero en esa ocasión también estuvo con los derrotados.

En mayo de ese mismo año, el veterano líder panista fue homenajeado por el PAN, cuya presidenta interina, Cecilia Romero, ordenó remodelar el patio de la sede nacional en el que reposa su estatua.

"Don Luis" era un símbolo

del PAN, pero también una voz cada vez menos escuchada.

Después de la derrota en las elecciones de 2012, firmó una carta de ex dirigentes nacionales del partido, promovida por Calderón, en la que sugerían una ruta para la refundación del PAN. Ruta que fue ignorada por Madero.

Antes, en la interna de 2011, respaldó la aspiración de Ernesto Cordero, pero la candidata fue Josefina Vázquez Mota.

En 2003 y 2009, luego de sendas derrotas del PAN en elecciones federales intermedias, formó parte de los ejercicios internos de reflexión.

En 2003 dijo que al PAN le habían faltado las "tres s" (suela,

sudor y saliva). En 2009 avaló el análisis crítico que hizo otro veterano del PAN, José Luis Coudreau, en el que ya se advertía un desdibujamiento del PAN y la separación de sus principios.

Luis H. Álvarez nació en Chihuahua en octubre de 1919. En los años 50 conoció a Manuel Gómez Morin, fundador del PAN, quien lo convenció de ser candidato a la gubernatura de Chihuahua en 1956 y candidato a la Presidencia en 1958.

Después de un largo retiro de la vida política, en 1983 fue postulado a la alcaldía de Chihuahua, y fue uno de los primeros ediles panistas.

En 1987 fue electo dirigente nacional del PAN.

Reclama Vizcarra a diputados pago de salarios de policías

Exigen el reintegro de escolta 'verde'

Mural

Reconoce Alcalde que 'amistad' llevó a que diputados le pidieran el servicio

JUAN VALDOVINOS

Trabajaron como escoltas, pero les pagaron como policías de Tonalá.

El regidor y ex Alcalde tonalteca por el PAN, Jorge Vizcarra, exigió ayer el regreso de los tres policías asignados a los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Aubry y Omar Hernández, además del reintegro de los salarios que erogó el Municipio durante los meses de servicio como "guaruras".

"(Que) se les pueda exigir a los legisladores o a quien corresponda, que reintegren todas esas participaciones que erogó el Ayuntamiento de Tonalá en sueldos y compensaciones de estos policías puesto que no estaban haciendo una función para los tonaltecas", dijo el líder de regidores del PAN.

Entre 6 mil y 8 mil pesos habría percibido cada uno de los policías guaruras por parte del Ayuntamiento, declaró el martes el diputado Aubry, aunque también tendrían otras compensaciones cubiertas ya por ambos legisladores.

Tanto él como Hernán-



FAVOR DE CUATES

En la política tienes amigos y compañeros. Tanto Omar como Aubry (...) consideraron que podía apoyarles, y tanto que se les apoyó hasta este comentario".

Sergio Chávez Alcalde de Tonalá

No podemos tener un Ayuntamiento donde ayudemos a los cuates (...), pero que eso no implique que deben estar disponiendo de los recursos".

Jorge Vizcarra Regidor del PAN



dez reconocieron haber solicitado el apoyo, mientras sus escoltas obtenían el permiso federal para portar armas; con Aubry estuvieron de enero a marzo y con Hernández, de diciembre hasta mayo, según declaraciones de los legisladores.

"Si ellos requieren el tema de escoltas por su seguridad, deben solicitárselo a la Fiscalía General (del Estado), y al señor Gobernador (Aristóteles Sandoval)", sentenció Vizcarra.

Por su parte, el Alcalde Sergio Chávez Dávalos informó que los diputados pidieron desde diciembre a tres elementos para servir como

escoltas; aclaró que, en ese tiempo, se les pagó un sueldo mensual cercano a los 9 mil pesos por parte del Ayuntamiento.

Apenas fueron dados de baja entre esta semana y la anterior.

En total, según Chávez, habría cerca de 520 policías en Tonalá; de ellos 15 asignados como escoltas a la PGR, tres a su seguridad personal, uno más al DIF; el secretario general y el Síndico tendrían también un policía como seguridad personal.

Vio poco probable la reintegración del recurso, pues son solicitudes hechas por diferentes instancias, dijo.

Guaruras con doble sueldo

Según los diputados, ellos también les pagaban.

3

policías de Tonalá fueron designados como escoltas.

9 mil

pesos al mes pagó el Municipio como sueldo a los agentes.

Aubry tiene policías de Tonalá como escoltas

PRESUNTO CASO DE AGRESIÓN

Revisan agentes ministeriales videos de vigilancia de tres establecimientos relacionados con la investigación por amenazas

RES- PUES- TA

● El diputado local asegura que el agredido fue él; los culpables, policías tapatíos

JUAN LEVARIO

Los escoltas del diputado local Enrique Aubry, denunciado por amenazas, pertenecen a la Policía de Tonalá.

Ya la Fiscalía General del Estado había descartado tener asignado personal para resguardar al legislador, contra quien está en integración la averiguación por supuestas amenazas realizadas a Pablo Saenger Rodríguez el 30 de abril.

Ayer, fuentes cercanas al caso indicaron que se acreditó como policía de Tonalá el escolta que acompañaba al diputado ese día.

Abogados que representan a Enrique Aubry de Castro Palomino acudieron ayer a la agencia ministerial 13 de abuso de autoridad que conduce las investigaciones del caso para conocer el contenido de las videograbaciones relacionadas con esta situación.

Remitieron copia de sus imágenes de videovigilancia Banbaño, cuyo contenido ya fue procesado en laboratorios del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y entregado al Ministerio Público, y otros dos negocios de la zona de avenida Juan Palomar y Arias

hacia Vallarta, que hasta ayer estaban en proceso de revisión por parte de los peritos.

Saenger Rodríguez ratificó ya su declaración acerca de un incidente vial durante el cual el conductor del vehículo en que se desplazaba Aubry le pitó el claxon para avanzar cuando el semáforo marcaba alto, pero él no transgredió el señalamiento vial.

Al avanzar, el automóvil se le emparejó y presuntamente el diputado le mostró una pistola tipo escuadra de manera amenazante con la mano izquierda, declaró el denunciante.

Sostuvo Saenger Rodríguez que pidió ayuda de elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara que patrullaban la zona, indicándoles que una persona con arma de fuego le había amenazado, pero cuando se acercaron a revisar el vehículo dejaron ir al legislador debido a su fuero.

La versión del legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que presentó ante el Ministerio Público, fue que los policías de Guadalajara fueron quienes lo amenazaron con sus armas de fuego. Hasta ayer no



había iniciado alguna denuncia ante la fiscalía.

Aubry de Castro Palomino se escudó en que el denunciante trabaja para la Policía de Guadalajara y la denuncia en su contra era una trampa, según difundió mediante un comunicado el 5 de mayo.

Los cuatro policías municipales involucrados en el posible ilícito bajo investigación rindieron ya también declaración ante el agente del Ministerio Público y sus versiones concuerdan con la de Saenger Rodríguez, según personal de la fiscalía.

Permanecen separados de sus cargos los policías, ya que no cumplieron con el protocolo de revisión de sospechosos.

ASIGNADOS
Fuentes cercanas indican que agentes tonaltecas cuidan al diputado.

Envueltos en la polémica



/// Si hubo un error tienen que llamar a cuentas a quien firmó, a los (funcionarios) firmantes, que aquí están sus nombres y sus apellidos”.

Víctor Urrea, ex contratador



/// Podría involucrar a funcionarios de las Administraciones de Alfonso Petersen y de Emilio González Márquez, pero vamos a ir por la vía penal”.

Enrique Alfaro, Alcalde tapatio



/// El Alcalde, todo lo que autorizaron los anteriores lo denuncia como corrupción, y lo que está haciendo lo hace notar como si fuera sacrosanto”.

Alfonso Petersen, regidor y ex Presidente

Van contra quienes avalaron edificio Black Swan

Denunciará GDL por torre irregular

Reitera Municipio que se excedió el número de pisos y viviendas

JUAN CARLOS SAGREDO

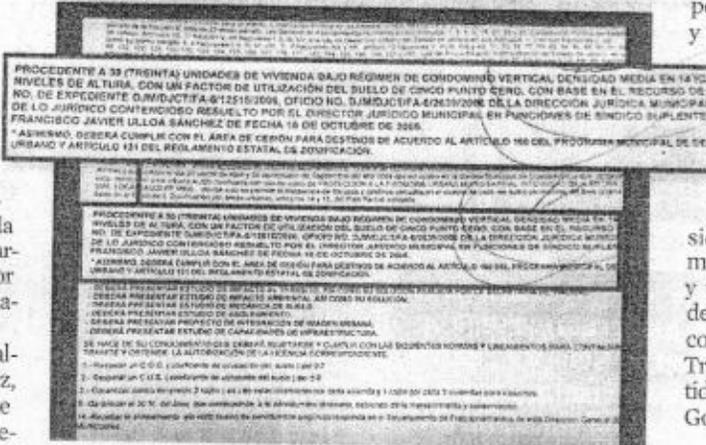
Los funcionarios que emitieron el dictamen de Trazo, Usos y Destinos, así como la licencia de construcción de la torre Black Swan, en Avenida la Paz y Juan Ruiz de Alarcón, serán denunciados por el Ayuntamiento de Guadalajara.

De acuerdo con el Alcalde Enrique Alfaro Ramírez, el desarrollo forma parte de las casi 170 edificaciones irregulares detectadas por las autoridades municipales que no podrán acceder al dictamen de habitabilidad si no se acogen al esquema de compensación aprobado por el Ayuntamiento.

“Hasta ahora, lo que habíamos presentado nosotros de denuncias penales son contra funcionarios de la an-

Le dieron el aval

Dictamen de Trazo, Uso y Destinos que presentó Urrea y que autoriza la construcción de hasta 30 viviendas.



terior Administración, ahora podría involucrar a funcionarios de las Administraciones de Alfonso Petersen y de Emilio González Márquez, pero vamos a ir por la vía penal”, señaló Alfaro Ramírez.

MURAL publicó que Víctor Urrea Stettner, ex contratador de Guadalajara y promo-

tor de la torre Black Swan, sostiene que el edificio es “100 por ciento legal” y que si acaso existiera alguna violación es responsabilidad de las autoridades que expedieron los permisos de construcción.

Patricia Martínez, coordinadora de Gestión Inte-

gral de la Ciudad, sustentó el dicho de Alfaro Ramírez a través de un análisis del Plan Parcial vigente durante la expedición de los dictámenes y licencias de la torre Black Swan.

La funcionaria concluyó que el desarrollo excede los Coeficientes de Ocupación y Utilización del Suelo (COS y CUS), mismos que consideraban la construcción máxima de nueve viviendas y tres pisos de altura, y no de 30 viviendas y 14 niveles como marca el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos emitido en 2006, en la gestión de González Márquez.

Petersen Farah, actual coordinador de la fracción edilicia del PAN en Guadalajara –en cuya Administración como Alcalde se emitió la licencia de construcción–, dijo estar de acuerdo en que las irregularidades se denuncien, sin embargo, descartó que se hubiese registrado la violación que señala el Gobierno tapatio.

Sobre las reformas de participación social

Debaten sobre aplicabilidad de revocación de mandato

PRI asegura que podrá emplearse tras publicación; PMC señala que hasta que se legisle

Arturo Ramírez Gallo / Guadalajara

Luego de haberse aprobado las reformas constitucionales de participación social el pasado martes en el Congreso de Jalisco, se abre un debate sobre el uso de la revocación de mandato, una de las nuevas figuras que se integraron en dichas modificaciones a la ley.

La diferencia sobre la aplicabilidad de la figura se da entre la fracción del Partido Movimiento Ciudadano (PMC) y el propio Pedro Kumamoto, que aseguran que no puede realizarse, y la del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el gobierno de Jalisco que aseguran se puede utilizar cuando

se publiquen las reformas.

Ismael del Toro, coordinador de la fracción de PMC afirmó que la revocación de mandato primero debe de legislarse a nivel federal para aplicarse en Jalisco, pues de no hacerlo se podría caer en actos de inconstitucionalidad. En el mismo sentido también se manifestó el diputado independiente Pedro Kumamoto.

"Nosotros vamos a meter un transitorio para que sea hasta que el Congreso de la Unión determine y modifique el término en el tema constitucional, nosotros podamos aplicar la revocación de mandato. Si lo publicamos como viene lo que sucede sería una controversia



En la revocación, ciudadanos deciden si continúa funcionario elegido

constitucional en el momento en el que se publique", explicó Kumamoto.

Por su parte, la diputada Rocío Corona Nakamura de la fracción del PRI y el subsecretario de Asuntos Legislativos del gobierno de Jalisco, Tomás Figueroa, aseguran que sí se podría aplicar a partir de su publicación, incluso durante la Administración del gobernador Aristóteles Sandoval.

"En cuanto se apruebe y se publique y se establezcan. No necesitamos, desde nuestro punto de vista, es constitucional una vez que se apruebe y cobre vigencia", dijo Tomás Figueroa, en entrevista para MILENIO RADIO.

Para que se aplique dicha consulta se deberán reunir en firmas del cinco por ciento de la lista nominal del distrito, municipio o estado que representa el funcionario. Dicha situación se podrá realizar a la mitad de la Administración, explicó Ismael del Toro.

La consulta estaría a cargo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y para que ésta sea vinculante se deberá obtener el porcentaje de votos con el que fue elegido durante las elecciones. M

Milenio

Propone Arellano Usar silbato para alertar agresiones sexuales

ARG/ Guadalajara

El tener un silbato podría ayudar para que una mujer pueda alertar sobre una agresión sexual en un medio de transporte o en la calle, además de algún robo o intento de secuestro, por lo que el diputado Salvador Arellano, del PRI, propone la distribución de silbatos entre mujeres y menores de edad.

"Estábamos viendo el porcentaje de abusos (agresiones sexuales) y en gran parte lo lleva los camiones normales, pero también se hace hasta en los taxis, también en el Macrobús, en todos los transportes se están haciendo y yo creo que no nomás en la periferia, en toda la zona urbana", dijo el legislador, quien presentó dicha iniciativa.

Aseguró que muchas de las ocasiones las mujeres no denuncian las agresiones por lo que podrá ser de ayuda dicho dispositivo. En la propuesta se invita a la Fiscalía General del Estado (FGE) o el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) o el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para que puedan intervenir en la distribución de los silbatos.

La adquisición de este instrumento no significaría un gasto grande para las autoridades y mujeres así como menores de edad lo podrían traer colgado.

Dicho mecanismo ya se utiliza en otros lugares del país como lo es Talpan en Estado de México, Colima, Guanajuato y Veracruz. El sistema puede aplicarse a la nar del botón de náutico. M

Propone Valencia No limitar accesos a las calles de cotos

ARG/ Guadalajara

Para que no se prohíba o controle el tránsito por vialidades de la ciudad que pueden funcionar como conectores o rutas alternas y que son puestas únicamente en servicio para colonos de dichos condominios, se presentará en el Congreso de Jalisco la iniciativa para regular y evitar los desarrollos habitacionales.

De acuerdo al Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), hay dos mil cotos aislados en el Área Metropolitana de Guadalajara. Algunas de las colonias sin acceso son Valle Real, Santa Anita, Ciudad Bugambillas, Callejón del Bosque, Madeiras Residencial, Valle Imperial, Real de Testián, Campo Real y Real del Carmen.

"Con esto estamos produciendo sistemas de vialidades no conectados, un caos vial, un grave problema para la conectividad entre personas", dijo el diputado Augusto Valencia, presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso de Jalisco.

Refirió de los 680 kilómetros cuadrados de los que se compone la mancha urbana, 78 por ciento ya se encuentran privatizados, es decir, en estos viven el 12 por ciento de la ciudadanía.

La propuesta del legislador expone que debe existir el libre desplazamiento e interacción de la población sin que existan barreras, que se garantice la entrega de áreas de cestión y que éstas se incrementen de acuerdo a la densidad de población. M

La Contraloría confirma la denuncia por conflicto de intereses

No despediré a Carlos Delgado: Enrique Alfaro

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

En Guadalajara no habrá movimientos en el gabinete de Enrique Alfaro aunque así lo haya solicitado la fracción del Partido Revolucionario Institucional, con quienes el mandatario no comparte la posibilidad de que exista un conflicto de intereses en la adjudicación directa de contratos para empresas en las que se desempeñó el ahora Coordinador de Comunicación y Análisis Estratégico del municipio.

La postura del mandatario fue tajante respecto al tema y enfatizó en que mientras él sea el alcalde, Carlos Delgado seguirá como director de comunicación y análisis estratégico, pues considera adecuado su desempeño, incluso señaló que es una "persona importante" para el ayuntamiento tapatío.

Descartó también que se contemple la opción de cancelar los contratos con las empresas Eu zen y La Covacha, las cuales son de su plena confianza, al igual que Indatcom, todas ellas relacionadas entre sí a través de la figura de Rafael Valenzuela, quien ha acompañado al alcalde en otros procesos administrativos y en las campañas electorales en las que ha competido.

El presidente municipal tapatío aseguró también que la decisión de contratar a determinadas empresas para que lleven a cabo la comunicación estratégica de la Perla de Occidente, fue tomada por él mismo



El alcalde defendió al funcionario

y no hubo influencia alguna de algún servidor público, además aseguró que "no tengo conflicto de intereses yo, no tiene conflicto de intereses ningún funcionario".

Aseguró que hay quienes pretenden destruir a estas empresas debido a la eficacia que han tenido al frente de la comunicación estratégica y señaló que no hay duplicidad de funciones entre la dirección de comunicación social y estos proveedores.

Por su parte, el titular de la contraloría municipal, Ignacio Lapuente, confirmó que la instancia ya recibió una denuncia sobre el caso y que conforme a sus atribuciones, revisarán y conformarán un expediente para determinar si existe o no responsabilidad alguna por parte del coordinador de Comunicación y Análisis Estratégico. M

ESPECIAL

TLAQUEPAQUE TAMBIÉN PIDE UNA REVISIÓN

La regidora panista de Tlaquepaque, Lucy Pérez Camarena, pidió al ayuntamiento del municipio transparentar los contratos de la actual Administración con las empresas La Covacha, Indatcom y Eu zen, por los servicios de comunicación social y manejo de redes sociales.

La edil lamentó que la Comisión de Adquisiciones no haya sesionado aún con la alcaldesa María Elena Limón, lo que ha provocado su preocupación por el manejo de los recursos y los pagos, específicamente a estas empresas.

"Yo quiero pedirle que solicite al contralor que lo instruya para que haga una investigación en este respecto y que no siga ocurriendo esto, porque si realmente lo que queremos es incentivar la participación de la ciudadanía, lo único que estamos logrando es ser un gobierno coercitivo, impositivo y no estamos entonces cumpliendo con el precepto de dar apertura a la participación y esto hace que no sean procesos transparentes", indicó Lucy Pérez.

Redacción/**Guadalajara**

Mural

Plantea MC regularlos y liberar las calles públicas

Ya no más cotos

Señala diputado que esos modelos causan inseguridad y discriminación

MARTÍN AQUINO

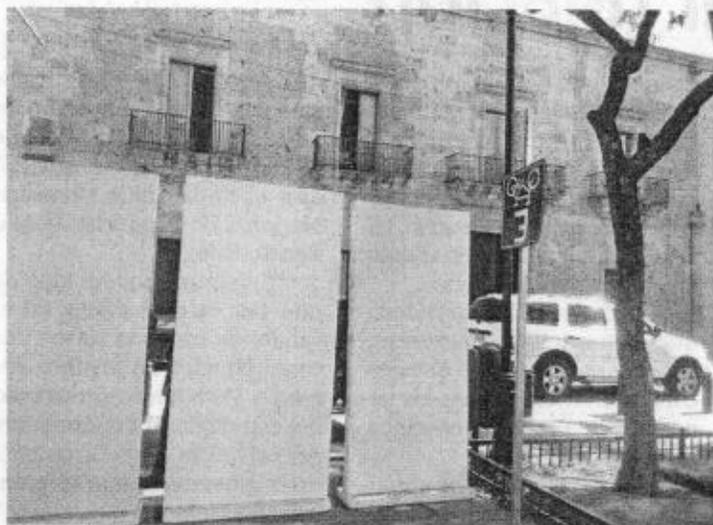
A regular el crecimiento desproporcionado de los cotos y aquellos que tengan calles públicas deberán liberarlas.

Esa es la iniciativa que impulsa el diputado de MC, Augusto Valencia, para reformar el Código Urbano del Estado, donde se establecerían reglas para los cotos, entre ellas que no tapen vías públicas y garantizar la donación de áreas a Ayuntamientos.

“Se presentó una iniciativa para liberar las calles que son públicas, que no haya restricciones en la vialidad. Se tienen que garantizar las áreas de cesión otorgadas por los desarrolladores, en régimen de condominio y fraccionamiento, para destinarlas a una reserva de suelo urbano y no como área restringida como sucede”, expuso el legislador.

“El crecimiento en modelos como los cotos habitacionales lo que producen en el corto y mediano plazo, es la discriminación, la inseguridad y la falsa expectativa de que se vive mejor”.

De acuerdo con Valencia, es urgente regular el desarrollo de las ciudades y prohibir el



■ En Plaza Liberación con unas mamparas se simuló el efecto de los cotos, luego el diputado Valencia presentó la iniciativa.

crecimiento desproporcionado de los cotos.

“En complejos habitacionales con más de 100 viviendas (se propone) que se tengan que hacer impactos de vialidad, cómo va a impactar el desarrollo a la vialidad (y) que los desarrolladores den al Gobierno Municipal la parte que corresponde en las donaciones que deben realizar”, apuntó.

Los Ayuntamientos deberán llevar un control de su patrimonio, añadió, pues hay desarrolladores que aún no les entregan áreas de donación.

“Hay fraccionamientos que tienen su calle interior, que no es donación al Municipio, pero hay algunos fraccionadores que

son unos vivales, que las áreas de donación al Municipio las privatizan”.

Mencionó que hay Ayuntamientos que pactan con los fraccionamientos la concesión de áreas públicas para que sean los habitantes quienes se encarguen de los servicios, sin embargo, al liberar las vialidades en los cotos como se pretende, las autoridades municipales deberán asumir su responsabilidad o acordar la colaboración de ciudadanos.

Para combatir la segregación y la falta de continuidad vial, indicó, se proponen modificar 7 artículos del Código Urbano para mejorar las reglas de la obra pública.

Encerrados

539,821 habitantes, un 12% es la población de la ZMG que vive en espacios cerrados.

78 km², área de la ZMG que se ha privatizado por cotos.

680 km², tamaño de mancha urbana en ZMG.

*Datos planteados en iniciativa.

mural.com

Polémica por la iniciativa.

“Se siente más seguro en un coto, pero el de la entrada ya se sabe el movimiento de todos los que viven ahí, a qué horas salen, a qué hora entran, qué carros traen, cuándo salen de vacaciones, etc. Pero bueno, cada quien tiene su idea de seguridad”.

Malagana, Gdl

“Son revaciones estos diputadillos piteros, se les ocurre cada tarugada, en lugar de atacar la inseguridad, para eso vivimos en cotos privados, para proporcionarnos el bienestar que estos mequetrefes políticos no les interesa solucionar”.

Yo Mera, Zapopan

Dividirán GDL para tener mejor control

El Diario de
Guadalajara

COMENZARÁN EN JUNIO

La Policía trabajará con un nuevo sistema operativo de cuadrantes que divide a la ciudad en 41 partes. Cada una tendrá un comandante, mismo que presentará informes mensuales

TANIA YARELI CASILLAS

Al fraccionar la ciudad en partes, la Policía de Guadalajara será más rápida en casos de emergencia, se acercará a los ciudadanos para escucharlos y rendirles cuentas, y organizará los recursos de la corporación, prometen creadores del nuevo sistema operativo de cuadrantes.

El comisario municipal, Salvador Caro Cabrera, presentó el plan que comenzará en junio. La ciudad se dividió en 41 cuadrantes creados con base en el número de personas, casas, negocios, escuelas y territorio, "sumados, por supuesto a los efectos de la incidencia delictiva y los factores de riesgo por circulación o presencia de valores", explicó el funcionario.

En el esquema anterior, la ciudad tenía 10 zonas y había un responsable por cada una, ahora son 41 comandantes quienes deben realizar informes semanales y reunirse cada mes con los habitantes de las colonias para escucharlos e infor-

marles. Caro aseguró que los vecinos podrán conocer al encargado de su área en junio y esperar el primer informe para julio. Además sabrán cuántos policías, vehículos, delitos y detenidos hay en su cuadrante al revisar la página de transparencia del ayuntamiento. Se espera que la Policía aumente su capacidad preventiva por estar en contacto con las necesidades de la ciudadanía.

Por otro lado, el comisario se mostró optimista acerca de los alcances del nuevo sistema en la parte administrativa. Los 2 mil 600 policías estarán mejor asignados; habrá mayor control de armas y de recursos, aseguró.

PARTE DE LA AMS

Se busca que este modelo se replique en los otros ocho municipios integrantes del Consejo Metropolitano de Seguridad, "los asuntos de seguridad de Guadalajara, o de cualquier municipio metropolitano no se van a resolver de manera aislada, tenemos que ser un solo equipo para poder dar los resultados que buscamos. La idea



FRAGMENTACIÓN. La ciudad tiene actualmente 10 zonas y un responsable por cada una; ahora serán 41 cuadrantes con el mismo número de comandantes.

es que las demás corporaciones se adapten al modelo operativo", aclaró Salvador Caro.

Ejemplificó cómo funcionarían los cuadrantes en varias ciudades, "el área de Jardines de la Paz, que colinda con Tlaquepaque en la calle de Hornos, necesitamos ahí un equipo de tarea compartido porque el foco rojo es tanto de la zona de nosotros como de la zona de ellos; que además genere una planeación permanente para atender el delito de los dos lados; entonces tendríamos que participar con ellos en patrullaje de aquel lado y ellos participarían con nosotros en patrullaje de este lado".

Señala que Zapopan no informará datos de incidencia delictiva

Acusan opacidad

Reclama también que al nuevo titular de Transparencia lo elija el Alcalde

LILIANA NAVARRO

El Ayuntamiento de Zapopan aprobó el pasado martes el nuevo Reglamento de Transparencia, pero con los votos en contra de cuatro regidores de Movimiento Ciudadano, se rechazó facilitar la información a los ciudadanos sobre la incidencia delictiva en el Municipio.

De acuerdo con el coordinador del PRI en el Municipio, Salvador Rizo Castelo, la idea era que la sociedad tuviera acceso más rápido sobre los delitos más frecuentes y las zonas en las que se registran, para incentivar el apoyo entre vecinos y abonar a la transparencia.

Salvador Rizo Castelo Regidor del PRI



/// (Con) la negativa de la Administración municipal, porque así lo hicieron saber la Comisaría y los regidores de MC, (...) seguiremos sin tener acceso a esa información”.

Rizo Castelo lamentó el que en el nuevo Reglamento de Transparencia del Municipio no se contemplara la publicación de la información de la incidencia delictiva.

“Nos pudimos poner de acuerdo en todo, salvo en uno de los artículos. La negativa de la Administración municipal, porque así lo hicieron saber la Comisaría y los regidores de MC, a publicar la incidencia delictiva, seguiremos sin tener acceso a esa información”, reclamó.

Otro de los asuntos que se trataron durante la misma comisión conjunta, fue la designación del titular de la Unidad de Transparencia.

En el Reglamento se prevería que el Presidente Municipal propusiera el perfil para ocupar esta área y fueran los regidores quienes tomaran la decisión final, pero esto no fue así. La elección la tomará únicamente el Presidente Municipal.

Al respecto, la regidora del PRI, Zoila Gutiérrez Ave-

lar, refirió que estas acciones no abonan a la transparencia, ya que sería mucho mejor contar con la opinión de todos los involucrados.

Por último, Gutiérrez Avelar y Rizo Castelo aplaudieron que la iniciativa del nuevo reglamento de transparencia fuera propuesta y aprobada por todas las fracciones que conforman el Ayuntamiento.

Por su parte, el coordinador de la fracción del PAN, Guillermo Martínez Mora, destacó que con la nueva normativa el Ayuntamiento estará obligado a tener seis sesiones para discusión con los ciudadanos, generando un Gobierno Abierto.

Respecto a la negativa a transparentar los índices delictivos, consideró que la responsabilidad de transparentar dicha información debe recaer en la Fiscalía.

Rechaza el clero iniciativa de Peña Nieto para gays

El episcopado afirma que el matrimonio entre personas del mismo sexo es una "unión precaria o cerrada a la comunicación de la vida, que no asegura el futuro de la sociedad"

Milenio

Mónica García y Redacción/México

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) rechazó la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para garantizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, por ser una "unión precaria o cerrada a la comunicación de la vida que no asegura el futuro de la sociedad".

El martes pasado, el mandatario envió al Congreso de la Unión dos iniciativas, una constitucional para establecer como derecho humano el matrimonio igualitario, y una más para modificar el código civil federal, con el fin de que la unión se pueda realizar sin discriminación entre personas mayores a 18 años.

Al respecto, la CEM aseguró que valorará todas las propuestas y acciones que promuevan el reconocimiento y protección de los derechos y el deber que tiene cada individuo por respetar la dignidad de los demás. Sin embargo, afirmó que lo creado nos precede y debe ser recibido como don, al tiempo que enfatizó que los seres humanos estamos llamados a custodiar nuestra humanidad, y eso significa ante todo aceptarla y respetarla como ha sido creada.

El episcopado reconoció que en la actualidad existe una sociedad en la que ya no se advierte con claridad "la unión exclusiva e indisoluble entre un varón y una mujer", para cumplir la función social plena, por ser un compromiso estable y por hacer posible la fecundidad.

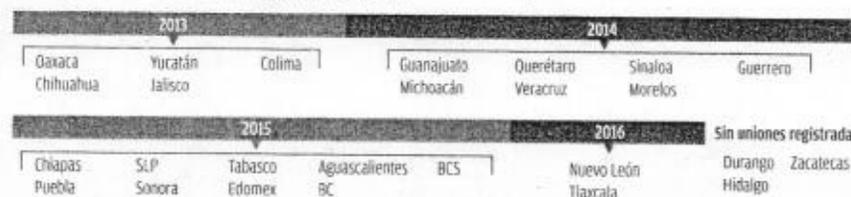
En un comunicado, la CEM

SITUACIÓN NACIONAL

> El matrimonio entre personas del mismo sexo es permitido en cinco entidades; sin embargo, en otros estados se han interpuesto recursos legales para realizar este tipo de uniones.



Año de la primera unión homosexual mediante amparo



Fuente: MILENIO | Información: Mariana Hernández y Rubén Messo | Gráficos: Alfredo San Juan

reconoció la existencia de una gran variedad de situaciones familiares que pueden brindar cierta estabilidad, pero "las uniones de hecho o entre personas del mismo sexo, por ejemplo, no pueden equipararse sin más al matrimonio. Ninguna unión precaria o cerrada a la comunicación de la vida nos asegura el futuro de la sociedad".

Prente a ello, afirmaron que "no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia".

Por separado, el obispo de la Diócesis de Texcoco, Juan Manuel Mancilla, sostuvo que el tema de los matrimonios gay debe

respetarse con profundo apego a los derechos humanos, pues se trata de seres que también forman parte del reino de Dios.

Admitió que es un tópico que no ha sido comentado por el papa Francisco desde El Vaticano; "que yo sepa no se ha abordado. La Iglesia tiene sus leyes y su estilo claro, con sus principios, y seguirá viviéndolos y dejará en libertad a esas personas".

Agregó que la Iglesia no debe quedar al margen de estos temas, pero hay muchas cosas que hay que resolver, como la pobreza en el país.

En tanto, el vocero de la Arquidiócesis Primada de México, Hugo Valdemar, aseveró que los llamados "matrimonios homosexuales" ni remotamente pueden compararse

con el verdadero matrimonio.

En entrevista para MILENIO Televisión, señaló que no hay manera de que "así se les llame siquiera", toda vez que no tienen los elementos antropológicos básicos para que se les pueda denominar un matrimonio.

Informó que tanto a la arquidiócesis como al Cardenal Norberto Rivera, les ha preocupado que esta iniciativa venga del presidente Peña Nieto.

"Creemos que en el país hay verdaderos problemas que agobian a la sociedad como el narcotráfico, la inseguridad, la pobreza; son temas donde verdaderamente se deberían canalizar los esfuerzos legislativos".

Calificó de triste y lamentable que sea el mismo Presidente quien

"Hay temas a los que verdaderamente se deberían canalizar los esfuerzos legislativos"

haya tomado una iniciativa de este tipo, "que atenta contra las familias mexicanas, ya que está socavando los valores fundamentales de los que se ha formado la nación mexicana, uno de ellos es la familia".

Sobre el tema, Víctor Solís, vocero de la Arquidiócesis de Durango, indicó a título personal que la Iglesia es respetuosa de "todos los hijos de Dios", pero no comparte la idea de que a estas uniones se les reconozca como matrimonios.

"Sin discriminar estas uniones, que como personas merecen todo nuestro respeto por ser hijos de Dios", aclaró que a este tipo de uniones no se les puede llamar "matrimonio", porque el matrimonio hace alusión a la unión de hombre-mujer, particularmente distingue el papel de la mujer, y la capacidad de procrear la vida.

En su oportunidad, el vocero de la iglesia católica de Oaxaca, José Barragán, advirtió que el clero "nunca aprobará los matrimonios entre el mismo sexo".

Aunque afirmó que la labor de los religiosos es defender los derechos de los desiguales, "como son las personas con preferencias sexuales distintas", jamás apoyarán su unión, "aunque venga por decreto presidencial". M

El Presidente "trata de imponer la ideología de una minoría" Tendrá consecuencias en el voto: padres de familia

Elba Mónica Bravo/México

El presidente Enrique Peña Nieto "está tratando de imponer la ideología de una minoría a todo un país y a los ciudadanos", acusó ayer la presidenta de la Asociación Nacional de Padres de Familia (UNPF), Consuelo Mendoza, quien advirtió que la iniciativa del Ejecutivo para que el matrimonio entre personas

del mismo sexo sea constitucional "tendrá consecuencias en el voto".

Dijo que desde la UNPF "estaremos muy atentos para promover que se vote por quien defienda a la familia y por quien se preocupe por los temas importantes de la educación, antes de ideologizarla".

En entrevista telefónica, Mendoza reprochó que con las propuestas de reformar los artículos cuarto y

136 de la Constitución y el Código Civil federal, respectivamente, se mande el mensaje de que el matrimonio entre un hombre y una mujer "es homofóbico", así como la organización que representa.

Expresó que la unión entre personas del mismo sexo se "puede llamar de otra manera", pero no matrimonio, tras considerar que legislar en la materia no es prioridad, "cuando hay

"Estaremos muy atentos para promover que se vote por quien defienda a la familia"

tantos y tantos otros problemas que resolver, sobre todo en el tema de la educación".

La titular de la unión de pa-

dres señaló que "los derechos humanos son naturales de las personas, quienes tienen el derecho de elegir el tipo de vida que quieren vivir y con quién, pero no es natural que a la unión gay se le intente llamar matrimonio".

"Nos sentimos ofendidos de que quienes defendemos el matrimonio natural se nos ponga una etiqueta de homofóbicos, cuando tenemos todo el respeto", resaltó Mendoza, quien advirtió: "No vamos a quitar el dedo del renglón, nos haremos oír; la unión tiene presencia a escala nacional". M

Prefieren el término *sociedades de convivencia*

Aspirantes a gobernador, a favor de la propuesta

La clase política calificó de "avanzadas" y garantes de las libertades individuales las propuestas anunciadas por el jefe del Ejecutivo

Redacción/México

Candidatos a las gubernaturas en disputa el próximo 5 de junio están a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo, aunque algunos de ellos prefieren denominarlo *sociedades de convivencia*.

De acuerdo con las respuestas que dieron a Cuadrante Político de MILENIO, los abanderados de PRI, PAN, PRD, Morena y algunos independientes que respondieron al ejercicio, dejaron ver el aval a una política pública de corte liberal y que ahora busca ser llevada a la Constitución a través de dos iniciativas presidenciales.

El candidato panista al gobierno de Chihuahua, Javier Corral, está a favor de las *sociedades de convivencia* y plantea que no deben denominarse matrimonios, como también lo considera el independiente José Luis Barraza, quien sostiene que no hay una analogía ni símil con las uniones o *sociedades de convivencia* entre personas del mismo sexo.

En Hidalgo, Omar Fayad, candidato del PRI, tiene una postura ambigua, pues solo plantea que ya hay una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia respecto a la no discriminación en el matrimonio por carácter de género, pero no permite ver su postura personal.

El candidato de Acción Nacional, Francisco Xavier Berganza, manifestó su respeto por los gustos y preferencias de cada persona, mientras que el perredista José Guadarrama avaló el matrimonio igualitario.

En Oaxaca, el priista Alejandro



JESÚS QUINTANA

Los políticos externaron su respaldo a la tolerancia.

Murat sostuvo que se trata de un derecho ganado y planteó su respaldo a homologarlos con los derechos de los matrimonios convencionales.

En Puebla, el panista Tony Gali manifestó su respaldo a la tolerancia a las libertades y preferencias, así como su respeto a la preferencia sexual y nuevas formas de convivencia social y familiar de los demás.

En Zacatecas, el priista Alejandro Tello manifestó su respeto a los matrimonios igualitarios, mientras que el aliancista Rafael Flores defendió la tolerancia y el morenista David Monreal la no discriminación.

En tanto, mandatarios estatales y legisladores calificaron las iniciativas del presidente Enrique Peña Nieto para establecer el matrimonio entre personas del mismo sexo como de "avanzada" y garantes de las libertades individuales.

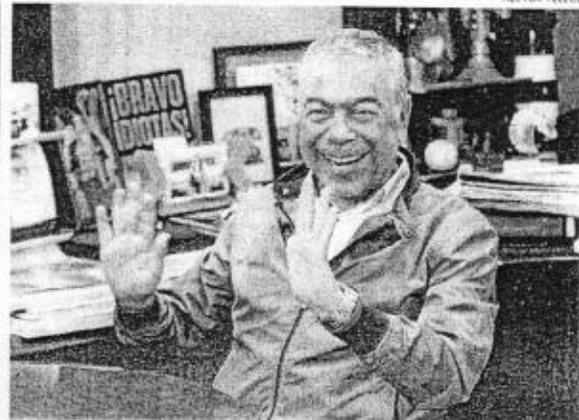
El gobernador de Coahuila,

Rubén Moreira, reconoció al mandatario por su liderazgo al enviar las iniciativas en las que se refrenda el compromiso del gobierno federal en materia de igualdad, derechos humanos y no discriminación.

Recordó que en 2014 la entidad que gobierna fue pionera en contar con el Programa Estatal para la Igualdad y No Discriminación, al firmar el decreto por el que se reconoce el matrimonio igualitario en el estado, solo después de la Ciudad de México.

A su vez, el gobernador de Durango, Jorge Herrera, indicó que en su entidad serán institucionales y acatarán lo que disponga tanto el Congreso federal como el local.

"Estaremos pendientes de la recepción y discusión en la Cámara de Diputados y seremos muy institucionales para poder llevar a cabo la voluntad de la mayoría de los legisladores", dijo. M



El reportero cultural estuvo con Carlos Marín en *El asalto a la razón*.

Braulio Peralta, colaborador de MILENIO "Acto civilizatorio sin precedentes"

Redacción/México

Braulio Peralta, activista de los derechos homosexuales, calificó de "acto civilizatorio sin precedentes" las dos iniciativas que firmó el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, durante la ceremonia por el Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia.

En charla con Carlos Marín en *El asalto a la razón*, el reportero cultural y colaborador de MILENIO también se pronunció sobre la respuesta que dio ayer la Conferencia del Episcopado Mexicano respecto al tema:

"México se sube al continente y al lado occidental del mundo con un acto civilizatorio sin precedentes... Un acto civilizatorio, ético, moral. El presidente Peña Nieto le consultó a Benito Juárez y no a la Iglesia católica, eso es de una relevancia fundamental", subrayó.

—La Santa Madre dice: "Allá el Estado laico, pero bodas religiosas no"...

—Eso lo tendrán que dirimir los legisladores con la iniciativa. Van a tomar una actitud conservadora, van a ser los liberales del siglo 21 que hacen por un país la

posibilidad de que todos seamos iguales porque, se les olvida a la gente, pero los homosexuales votamos, pagamos impuestos, amamos... Todo.

Al asegurar que el siguiente paso a seguir son campañas contra la homofobia, Peralta destacó la ceremonia que se realizó este martes en Los Pinos, la cual, dijo, fue histórica.

"La noticia es de un impacto social muy relevante por muchas razones, pero el evento en sí mismo es histórico también: el Día Internacional contra la Homofobia ya tiene varios años en México, pero no tenía la palabra homofobia, nunca se había festejado en Los Pinos y nunca había estado presente el presidente", explicó.

El columnista de MILENIO Diario recordó la importancia de las dos iniciativas firmadas por Peña Nieto.

"Se trata de que en el Código Civil federal, las leyes que están en rango constitucional formen parte de todo el país y, como dijo el Presidente, no puede haber un estado donde se reprima el matrimonio homosexual y en otro hay libertad para que exista", destacó. M

ARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Murió Luis H. Álvarez .- Luis H. Álvarez murió ayer a los 96 años en León, Guanajuato, ciudad en la que vivía desde octubre de 2015, tras la muerte de su esposa, Blanca Magrassi. El político originario de Camargo, Chihuahua, fue líder moral del PAN, consejero vitalicio de su partido, pensador, funcionario de gobierno, legislador y demócrata. El deceso del también excandidato presidencial panista fue anunciado ayer por el expresidente Felipe Calderón. [EXCÉLSIOR / Principal EL UNIVERSAL / pp; MILENIO / pp; EL FINANCIERO / pp; LA JORNADA / p6; 24 HORAS / pp; LA CRÓNICA / pp; LA RAZÓN / p6; EL SOL DE MÉXICO / p10]

Pierde el PAN a líder histórico.- En mayo de 2014, Luis Héctor Álvarez, fue homenajeado por el PAN, cuya presidenta interina, Cecilia Romero, ordenó remodelar el patio de la sede nacional en el que reposa su estatua. "Don Luis" era un símbolo del PAN pero también una voz cada vez menos escuchada. [REFORMA / pp]

Un tejedor azul de la democracia.- Luis H. Álvarez ha muerto; Acción Nacional ha perdido a un símbolo de luchador por la democracia; la casa azul está de duelo por el hombre delgado, de voz armoniosa y maneras educadas que sacudió al sistema político mexicano en la década de los 80 con una huelga de hambre en protesta por un fraude electoral en Chihuahua, nada raro en la época. [EL UNIVERSAL / p9]

Destacan legado de dirigente de blanquiazul.- El presidente del PAN, Ricardo Anaya, indicó que el fallecimiento de Luis H. Álvarez, "llena de dolor al panismo y a México, por tratarse de una de las más grandes figuras de nuestra historia reciente y uno de los líderes de la transición a la democracia. El legado de don Luis H. Álvarez es innegable para los demócratas y para México" [REFORMA / p3]

Artículo / Germán Martínez Cázares / El incorruptible Don Luis.- Lo conocí personalmente en Quiroga, Michoacán, en la década de los ochenta, (...) después un mitin. Bebimos tequila (sentenciaba con claridad: "panista que no toma no es de fiar"). (...) Se sentía cercano, estaba cercano, era cercano. En su discurso en la plaza, habló de los valores de Acción Nacional, (...) El país le debe a (...) una gran parte de la edificación de esa puerta democrática. Ni Fox, ni Calderón, ni ninguno de los panistas que han ganado elecciones en el México contemporáneo lo hubieran logrado sin la tenaz audacia cívica de ese Quijote chihuahuense. (...) Ahora que ya de lo Alto le han ordenado ocupar la trinchera eterna que todos tendremos algún día, le digo: gracias, Jefe incorruptible, y adiós, generoso Don Luis. [REFORMA / p9]

Columna / Templo Mayor.- Más que un militante el PAN perdió a uno de sus referentes. Por su trayectoria y por su integridad, Luis H. Álvarez era la mayor autoridad moral dentro del panismo. Nunca hay un buen momento para morirse, pero la ausencia del ex candidato presidencial será notoria, justo ahora que la dirigencia de Ricardo Anaya busca sacudirse los vicios que adquirió tras 12 años en el poder. (...) Lo que más debería entristecer al panismo es que, hoy por hoy, no cuenta con ninguna otra figura de la talla moral de Luis H. Álvarez. [REFORMA / p10]

Columna / Pepe Grillo.- El fallecimiento de don Luis H. Álvarez recuerda que la construcción del régimen democrático de nuestros días no fue resultado de la generación espontánea. (...) Muchos mexicanos visionarios y de buena fe, con diferentes perfiles políticos, trabajaron duro, por décadas, para conseguirlo. Don Luis fue, sin duda, uno de ellos, desde la oposición, pero también desde el gobierno. (...) [LA CRÓNICA / p3]

Cartón / Magú / Último gran maestro panadero.- [LA JORNADA / p3]

Esquela / CEN PAN / Luis Héctor Álvarez.- [REFORMA / p8; EL UNIVERSAL / p8; MILENIO / p39]

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN PAN)

Columna / Jorge Fernandez Menendez / Justicia, secuestros, homofobia - (...) Será particularmente interesante ver cómo asumen los partidos en el Congreso esta iniciativa, quiénes la respaldan y quiénes se oponen, porque recordemos que estamos hablando de una reforma constitucional que requiere, en el Congreso, una mayoría calificada y que, luego, debe ser ratificada por la mitad de los congresos estatales. El PAN, por ejemplo, en la campaña para la Constituyente capitalina, propone, vía Cecilia Romero y respaldada por Ricardo Anaya, dar marcha atrás en el derecho al aborto. ¿Se opondrán también a estas uniones maritales? (...) [EXCÉLSIOR / p10]

ELECCIONES 2016

Piden partidos seguridad para candidatos.- PAN y PRD demandaron al Gobierno Federal garantías de seguridad para sus candidatos, particularmente a aquéllos que contendrán en estados como Tamaulipas, Sinaloa y Veracruz. El presidente del PAN, Ricardo Anaya, sostuvo que debido a que el país está en niveles preocupantes de inseguridad es preciso que no sólo aspirantes a cargos públicos, sino también los ciudadanos, tengan garantías de que se desarrollará una jornada comicial segura. [24 HORAS / p4]

Encuesta / Encabeza Tony Gali carrera en Puebla.- José Antonio Gali, candidato de la coalición "Sigamos Adelante", lidera las preferencias electorales para Gobernador de Puebla con el 43 por ciento de la intención de voto. Por su parte, la abanderada de la coalición formada por el PRI-PVEM-PES, Blanca Alcalá, se posiciona en segundo lugar con el 32 por ciento. Así lo registra una encuesta de Reforma realizada en vivienda a mil electores en la entidad entre el 11 y el 15 de mayo. [REFORMA / pp]

VER. / Anaya, cómplice de un pederasta y delincuente: Juan Bueno Torio.- Juan Bueno Torio, candidato independiente a la Gubernatura de Veracruz, arremetió contra el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, a quien acusó de ser cómplice de un pederasta y delincuente al imponerlo como candidato de ese partido, de ahí que los ciudadanos estén "hasta la madre", de las mentiras de Miguel Ángel Yunes Linares. [EL SOL DE MÉXICO / p12]

VER. / "Censura previa" del INE a spot del PRI que acusa a Yunes de pederasta.- Presionado un día antes por el PAN, el INE ejerció "censura previa" a un spot del PRI, el cual señala a Miguel Ángel Yunes de haber sido acusado de pederasta. Al respecto, el martes a las 17 horas, el presidente del PAN, Ricardo Anaya, acudió personalmente al INE acompañado por Santiago Creel y se entrevistó con el presidente del instituto, Lorenzo Córdova, y más tarde con los integrantes de la citada comisión [LA JORNADA / p10]

VER. / Columna / Martha Anaya / El PAN sabotó en Veracruz.- El tiempo le dio la razón al ex panista y hoy candidato independiente al gobierno de Veracruz, Juan Bueno Torio. Advirtió a los dirigentes del PAN que a Miguel Ángel Yunes Linares lo alcanzaría su pasado, tal cual ocurrió. En diciembre, Ricardo Anaya lo desdeñó: "Eres un muy buen panista", le dijo a manera de despedida, al hacerle saber que sería por designación la elección del candidato. La cúpula en derredor le advirtió que mejor ni se moviera y se arreglara con Yunes para ver si le daba una pluri. (...) [24 HORAS / p4]

VER. / Exhiben los Yunes pacto y dinero sucio.- Héctor Yunes, abanderado de la alianza PAN-PRD acusó a Miguel Ángel Yunes del PAN, de haber pactado impunidad con el Gobernador Javier Duarte, a cambio de un crédito por 20 mil millones de pesos que le heredaría. [REFORMA / p13]

VER. / Miguel Ángel Yunes no es víctima sino "verdugo", sostiene su primo.- Héctor Yunes dijo que el papel "más lamentable" que ha desempeñado su primo hermano y contrincante electoral, el panista Miguel Ángel Yunes, es el de "seudovíctima", por ello reprochó que "es verdaderamente increíble que ahora pretenda victimizarse. Él no es la víctima: es el verdugo". [LA JORNADA / p27]

VER. / Columna / Carlos Marín / Por no sumarme a la calumnia - Al ex lector Alberto Banck le parece tan "sospechoso" que yo defina como canallada el infundio de que Miguel Ángel Yunes es pederasta que amenaza y promete no volver a leer Milenio. Sin llegar a ese extremo, Adalberto Guerrero Pérez parte de su imaginación ("¿De verdad usted cree que Miguel Ángel Yunes sea una blanca palomita?") para sostener que debiera darme vergüenza lo que publiqué ayer aquí (...) A su vez, bajo un generoso (y correspondido) saludo, Ramón Ojeda-Mestre dice que mi aseveración (...) [MILENIO / pp]

VER. / Columna Leopoldo Mendivil / ¡Perdón, diputado Yunes!- (...) Juan de Dios Sánchez Abreu, presidente de la agrupación veracruzana México Nuevo, filial del PRI, presentó la demanda de expulsión del diputado Miguel Ángel Yunes Linares desde el miércoles de la semana pasada, según informó la senadora Martha Tamayo, presidenta de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria tricolor. (...) [LA CRÓNICA / p6]

OAX. / Responsabiliza Anaya a los Murat por guerra sucia.- El presidente del PAN, Ricardo Anaya, señaló que "tienen nombre y apellido los autores de la guerra sucia, son los Murat". Responsabilizó a Alejandro Murat, de la guerra sucia en contra del abanderado de la alianza PRD-PAN, a quien han acusado de obtener financiamientos ilegales en sus gastos de campaña. [EL UNIVERSAL / p23]

OAX. / Estefan niega los 28 mdd y calla por investigación de lavado en EU.- José Antonio Estefan Garfías, candidato de la alianza PRD-PAN al gobierno de Oaxaca, negó la autenticidad del monto de una cuenta por casi de 28 mdd en el Broadway Bank de Texas. El PAN, a través de su vocero Fernando Rodríguez Doval, aseguró que confía en la honorabilidad de su candidato a la gubernatura de Oaxaca que, según las encuestas de la coalición, es el mejor posicionado en la entidad. [EL FINANCIERO / pp]

OAX. / Juicio a Gabino Cué, plantea PRI.- El PRI prepara acciones para que se investigue el escándalo de corrupción en Oaxaca. Dice que hay elementos que acreditan que José Antonio Estefan; el gobernador Gabino Cué, y su operador, Jorge Castillo, incurrieron en lavado de dinero al transferir millones de dólares a cuentas de Estados Unidos. [EL FINANCIERO / Principal]

QROO. / Detectan en QR bodega con 'obsequios'.- Una bodega repleta de material de propaganda electoral del PRI y de lo que podrían ser obsequios del PVEM, fue detectada en la capital de Quintana Roo, por lo que el delegado del PAN en la entidad, Juan Pablo Adame, dijo que presentarán la denuncia y exigirán al Instituto Electoral de Quintana Roo y al INE que revisen el material que se encuentra en la bodega. [REFORMA / p13]

QROO. / Denuncian a Borge y a candidato priísta en QR.- El Comité de Observadores Ciudadanos para la Legalidad en las Elecciones, conformado por 120 personas de diferentes nacionalidades y organismos civiles, presentó una denuncia contra el gobernador Roberto Borge y el candidato a la gubernatura postulado por la alianza que encabeza el PRI, José Mauricio Góngora, por coacción del voto, amenazas y entrega de despensas a cambio de credenciales de elector. [LA JORNADA / cp-p26]

QROO. / Columna / Frentes Políticos.- Continúa el desprendimiento al interior del PAN en Quintana Roo. Ahora los exdirigentes municipales de Acción Nacional Víctor Sosa Santoyo y Martín Alfaro Loredó anunciaron su renuncia al partido para sumarse a la campaña del candidato a gobernador por la Coalición Somos Quintana Roo Mauricio Góngora, pues lo consideran mejor opción. Llama la atención que Sosa renuncie, pues también lo hace a su candidatura a diputado plurinominal y a su cargo como integrante de la Comisión Permanente en el estado (...) [EXCÉLSIOR / p13]

TAMPS. / Bonanza sospechosa.- Esto de acuerdo a las declaraciones patrimoniales que presentó esos años García Cabeza de Vaca en el Senado de la República y que tiene en su poder Reporte Índigo. La sospechosa prosperidad del político tamaulipeco se presentó a pesar de que su sueldo neto como senador ascendió a 117 mil pesos mensuales. Y también a pesar de que el candidato albiazul declaró haber pagado entre el 2012 y 2015 más de 14 millones de pesos a instituciones financieras por créditos otorgados. [REPORTE INDIGO / Principal]

TAMPS. / Columna / Bajo Reserva.- Tan solicitado está el consultor español Antonio Solá que (...) durante este proceso electoral pudo haber portado dos cachuchas en un mismo estado. (...) Antonio fue recibido el martes en Ciudad Victoria, Tamaulipas, por camionetas blancas del candidato del PRI, Baltazar Hinojosa. Sin embargo, (...) el socio del despacho OstosSola comenzó la campaña electoral con el aspirante panista Francisco García Cabeza de Vaca. (...) [EL UNIVERSAL / p2]

AGS. / ¿Será?- Martín Orozco, un lengualarga. Vaya fichita la que resultó el aspirante del PAN a la gubernatura de Aguascalientes, Martín Orozco, quien para defender su "honra" en plena campaña hizo gala de su misoginia. Declaró que tiene "algunas amigas bien atendidas" y por eso no las podrán usar en su contra. Incluso, presumió que además de "sus 45 minutos", a una le dio un terreno y a otra, una gasolinera. Por si fuera poco, también se fue de boca contra la Iglesia y su propio partido: "Tengo buena relación con los mochos, no con los moches". ¿Qué dirá Ricardo Anaya de su honorable candidato? [24 HORAS / p2]

HGO. / Alerta Calderón al PAN por infiltración del narco.- Durante un acto de campaña de la abanderada panista a la Alcaldía de Pachuca, Yolanda Tellería, Felipe Calderón sugirió ayer al PAN “limpiar la casa” para evitar sorpresas con candidatos vinculados al crimen organizado, y llamó a combatir la corrupción, comenzando por el propio partido. [REFORMA / p13, LA CRÓNICA / p2-10]

Columna / Pablo Hiriart / Gubernaturas en riesgo - El pulso del electorado solía tomarse mediante encuestas, hasta que los políticos mexicanos le tomaron la medida a las encuestas. El dirigente de uno de los principales partidos recordó recientemente que en el proceso de selección de candidato en uno de los 12 estados que se juegan la gubernatura en tres semanas, cada aspirante llegó con su medición donde iba arriba de los demás, y con grabaciones tóxicas de sus adversarios (...). [EL FINANCIERO / p42]

Columna / Alejo Sánchez Cano / Debacle del PRI.- (...) El muestreo de tipo cuantitativo que levantó la encuestadora Massivecaller, encabezada por Carlos Campos, del 6 de abril al 13 de mayo de 2016, mediante la técnica denominada "robot" de grabaciones enviadas a los hogares con teléfono, sobre tendencias electorales en donde habrá elecciones en junio de este año, las preferencias presentadas a tres semanas de la elección son adversas. (...) [EL FINANCIERO / p43]

Columna / Joel Saucedo / Fortalezas y debilidades al 2018.- Fortalezas y debilidades al 2018 Las dirigencias del PAN y PRD podrían estar en riesgo después de las elecciones del próximo 5 de junio, fecha en que se disputarán 12 gubernaturas. Ricardo Anaya, visible aspirante a la candidatura presidencial en 2018, se juega el todo por el todo. Sin embargo, por más exposición que realiza -mediante los spots de su partido- no ha superado a Margarita Zavala en aceptación. (...) [LA PRENSA / p8]

LEGISLATIVO (GPPAN)

Habrá periodo extra, pero luego de las elecciones.- Los coordinadores del PRI, PAN y PRD en el Senado y en la Cámara de Diputados acordaron ayer realizar un periodo extraordinario después de las elecciones del 5 de junio. De este modo, la Cámara de Diputados buscará concretar el desafuero de Lucero Sánchez, por sus presuntos vínculos con "El Chapo". [LA CRÓNICA / Principal; 24 HORAS / pp]

Columna / Templo Mayor.- (...) Pese a que la reforma constitucional establecía claramente que las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción debían estar aprobadas, a más tardar, el 28 de mayo, PRI, PAN y PRD decidieron posponerlo hasta junio. Y aunque para el senador Emilio Gamboa es cosa de todos los días que se viole la Constitución en el Congreso, la realidad es que el aplazamiento está provocando airados reclamos de la sociedad civil (...) [REFORMA / p10]

Columna / Luis Cárdenas / Los Porkys de Ecatepec o el sexo a cambio de libertad.- Ganó el interés electoral sobre el constitucional, el periodo extraordinario después de los comicios y con tiempo para lamerse las heridas. En el Senado el tema estrella será el SNA y en San Lázaro, la Chapodiputada. [EL UNIVERSAL / p11]

Bloque del PAN se opone a iniciativa de Peña - Aunque la mayoría del PRI y el PRD en el Congreso de la Unión le dieron su respaldo a la iniciativa presidencial sobre matrimonios igualitarios y su derecho a la adopción, en el PAN fueron cuidadosos en darle su aval, pues hay un grupo que está en contra y se prepara para atacar la propuesta. Aunque la Iniciativa se turnó a la Cámara de Diputados en primera Instancia, en el Senado hay un bloque que se opone a esta propuesta, entre ellos José María Martínez y Mariana Gómez del Campo. [EL ECONOMISTA / p34]

Matrimonio igualitario, asunto secundario para Morena y PAN - Los legisladores de Morena y del PAN, en ambas cámaras, consideraron más importante en este momento aprobar las leyes secundarias contra la corrupción que la iniciativa presidencial sobre las bodas gay para todo el país. [LA RAZÓN pp-p4]

Columna / Bajo Reserva.- Apenas llegó la iniciativa de reforma constitucional para legalizar el matrimonio igualitario, las bodas gay, a la Comisión Permanente del Congreso, y algunos legisladores comenzaron a levantar la ceja conservadora. El senador panista Roberto Gil turnó la propuesta del jefe del Ejecutivo a la Cámara de Diputados para el estudio y la elaboración del dictamen que deberá discutir el pleno en el periodo ordinario de sesiones, si todo va bien. (...) [EL UNIVERSAL / p2]

LOCAL

PUE. / Denuncian por espionaje a Gobernador de Puebla.- Puebla.- El PRI en la entidad anunció que denunciará penalmente al Gobernador Rafael Moreno Valle y al diputado del PAN Eukid Castañón Herrera por espionaje telefónico. Jorge Estefan Chidiac, presidente estatal del tricolor, refirió que exigirán a la PGR que indague a fondo y sancione con cárcel a los responsables. [REFORMA / pp]

PUE. / Se deslindan panista.- El diputado federal del PAN Eukid Castañón negó operar un centro de espionaje. En una carta, refiere que tiene una trayectoria con apego a la ley, sin observaciones a sus actuaciones en el servicio público o político. Javier Lozano coordinador de la campaña del pianista Antonio Gali, deslindó al Gobernador Rafael Moreno Valle de actos de espionaje. Incluso acusó que los priistas son "campeones del espionaje" y que su dirigente, Manlio Fabio Beltrones, es el "rey de la guerra sucia". [REFORMA / pp]

PUE. / Columna / Con Estilo Un camaleón en Pemex.- (...) Por qué después de 5 años llaman a una junta extraordinaria a los accionistas del Aeropuerto Internacional de Puebla Hermanos Serdán, quesque para darles el estatus de los estados financieros del mismo en el cual dicen hay 320 pesos en caja, así como lo está leyendo! Pero esto no es todo. Además, llama la atención de propios y extraños que tras 5 años de que el gober maquillado Moreno Valle se lo quitara a Ricardo Henaine, dicha junta extraordinaria no se lleva a cabo porque sólo asiste 75 por ciento de los tenedores de las acciones. (...) [REFORMA / p7]

PAN

“Para satisfacer egos”, gasto del INE en un costoso libro - El gasto de medio millón de pesos en un libro sobre la construcción de unas torres gemelas en el INE es un desperdicio de recursos para satisfacer caprichos y egos, coincidieron ayer PAN y PRD. En este contexto, Francisco Gárate del PAN consideró que “es sólo un tema de un gasto superfluo, banal y que pareciera que lo que busca es atender a egos personales”. [LA JORNADA / p11]

POLÍTICA / LEGISLATIVO

Columna / Trascendió.- Que con un “lero...lero”, el coordinador de la bancada del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, se mofó del líder de los priistas, Emilio Gamboa, cuando éste no quiso dar un posicionamiento abierto sobre la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para incluir en la Constitución el matrimonio entre personas del mismo sexo (...) operadores priistas en los estados con electorado conservador, como Aguascalientes y Puebla, temen que la iniciativa pueda tener un efecto negativo el 5 de junio, como adelantó la Unión Nacional de Padres de Familia. [MILENIO / p2]

PRI

Columna / Trascendió.- Que ante la denuncia que hizo en su contra la dirigente del PRI en la Ciudad de México, Mariana Moguel, por supuesto desvío de recursos, el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, aseguró que él paga todos sus gastos cada domingo que va a Zacatecas en apoyo de la campaña de su hermano David a la gubernatura: avión, auto, viáticos, etcétera, y que, de todos modos, es imposible malversar recursos pues, dice, no hay. [MILENIO / p2]

MORENA

Columna / Ricardo Alemán / ¡Fuera máscaras! Morena y AMLO son la nueva derecha - La propuesta presidencial de incluir en la Constitución el matrimonio de personas del mismo sexo no solo empuja a la democracia mexicana en dirección a una mayor tolerancia y respeto a la diversidad sexual -propios de una democracia moderna-, sino que manda un demoledor mensaje político para 2018 (...) ¿Y quién o quiénes son los destinatarios del mensaje de Peña Nieto? Está claro que los aludidos son Andrés Manuel López Obrador y su partido familiar Morena, que “se venden” a electorado y ciudadanos - en general- no solo como si se tratara de un partido de izquierda, sino como un líder de esa tendencia política (...) [MILENIO / p16]

ORGANISMOS ELECTORALES

Columna / Templo Mayor.- ¡Cuántos arbolitos mató la democracia! El presidente del INE, Lorenzo Córdova, tuvo que echar a andar la impresión de boletas... a sabiendas de que pronto tendría que detener las prensas. Y es que el Tribunal Electoral, pese a conocer los tiempos legales, alargó la resolución de impugnaciones para la elección constituyente en la capital. Cuando finalmente emitió su fallo, obviamente, se tuvieron que volver a imprimir varios miles de boletas (...) [REFORMA / p10]

Avala EPN que gays adopten.- El Presidente Enrique Peña propuso reformar el Código Civil federal para permitir a personas y parejas homosexuales adoptar a menores. En el proyecto, el Ejecutivo sostiene que negar ese derecho a un niño o una niña por la orientación sexual de las personas adoptantes es una conducta discriminatoria para ambas partes. Sin embargo, el PRD fue el único partido que se sumó a la propuesta presidencial, ya que el PAN y el PRI pidieron tiempo para analizar su contenido. [REFORMA / Principal]

Se opone el clero a bodas entre personas del mismo sexo.- Ante la propuesta de reforma constitucional que abre la posibilidad de legalizar los matrimonios de personas del mismo sexo, la Conferencia del Episcopado Mexicano aseveró que las uniones son sólo entre hombre y mujer, y advirtió que "ninguna unión precaria o cerrada a la comunicación de la vida nos asegura el futuro de la sociedad". [LA JORNADA / Principal; MILENIO / Principal]

"Tendrá consecuencias en el voto", advierte la Líder de padres de familia.- El presidente Enrique Peña Nieto "está tratando de imponer la ideología de una minoría a todo un país y a los ciudadanos", acusó ayer la presidenta de la Asociación Nacional de Padres de Familia (UNPF), Consuelo Mendoza, quien advirtió que la iniciativa del Ejecutivo para que el matrimonio entre personas del mismo sexo sea constitucional "tendrá consecuencias en el voto". [MILENIO / pp]

Columna / Catón.- (...) Sé bien que en los tiempos que corren, de mal humor social, etcétera, es políticamente incorrecto hacer cualquier elogio de Peña Nieto. Sobre aquel que se atreve a reconocer algún buen hecho o dicho bueno del mandatario caen de inmediato esas furiosas furias que son las redes sociales, y le sacan los ojos y le devoran las entrañas. Afortunadamente mi edad y mi experiencia me ponen al amparo de las arpías Sé, por otra parte, que las más de las veces lo políticamente correcto es bastante incorrecto (...) [REFORMA / p11]

Columna / Joaquín López-Dóriga / Peña Nieto: rebasando por la izquierda - Los asistentes al evento del martes en el salón López Mateos con el presidente Enrique Peña Nieto jamás habían entrado a Los Pinos. Lo más cerca que habían estado algunos de ellos era tras las rejas de los granaderos cerrándoles el paso a esa casa en alguna manifestación (...) El motivo del encuentro fue el Día Internacional de la Lucha Contra la Homofobia, que dio espacio a la decisión más importante que haya tomado un Presidente de la República, de cara a este segmento de la población que representa a 12 millones de mexicanos, para lo que presentó un argumento impecable, además de la igualdad y la no discriminación (...) [MILENIO / p3]

Columna / Ciro Gomez Leyva / Mi gobierno cree en la libertad de expresión - Lo dijo el martes el presidente Peña Nieto al celebrar el Día del Internet. Dialogaba en Los Pinos con especialistas digitales: “Somos un gobierno democrático que defiende a capa y espada el valor máspreciado que puede tener un ser humano, la libertad; y un gobierno que respalda, cree y defiende la libertad de expresión” (...) dudo que en una encuesta bien hecha más de un tercio de las respuestas secunden lo dicho por el Presidente sobre la libertad de expresión. Si ese fuera el caso (pienso que lo es), el calendario le ofrece una extraordinaria oportunidad para ganar credibilidad y fijar una imagen de régimen de libertades (...) [EL UNIVERSAL / p8]

Columna / Salvador Garcia Soto / ¿Reinventando al Presidente? - La alarmante caída en la popularidad y aprobación de Enrique Peña Nieto (...) llevó a los asesores de Los Pinos a idear una estrategia desesperada en la que, con temas y acciones inéditos en el discurso y la agenda del Presidente, que nunca figuraron ni en su plataforma de campaña ni de gobierno, buscan impactar en la opinión pública y recuperar un poco de la imagen y credibilidad que ha perdido este gobierno por temas como la corrupción, la Casa Blanca y el caso Ayotzinapa (...) [EL UNIVERSAL / p15]

Columna / Leo Zuckermann / El fracaso del presidencialismo.- Ya pasaron muchos años desde que el politólogo español Juan Linz argumentó que los regímenes parlamentarios eran superiores a los presidenciales. Cuánta razón tenía. Lo estamos viendo en muchos lados. En Brasil, un Congreso donde están representados más de una veintena de partidos, con una mayoría de legisladores comprobadamente corruptos, ha apartado de su cargo a la Presidenta. No se trata, como dicen los afectados, de un golpe de Estado porque el juicio de destitución se ha realizado conforme a las reglas establecidas en la Constitución (...) [EXCÉLSIOR / p11]

Contratista busca ser mando en el Infonavit.- Un proveedor de servicios que obtuvo contratos del Infonavit por más de 360 millones de pesos entre 2014 y 2015 está considerado en una lista de aspirantes para ocupar la Subdirección de Tecnologías de la Información del organismo. Se consultó al Infonavit sobre la posible designación de Juan José Ávila Maldonado, fundador de la empresa Sinergia de Negocio Consultores. [EL UNIVERSAL / Principal]

“Que envíe a su ejército de relevos” Reta la CNTE a Nuño a cesar a los casi 25 mil maestros en paro.- Profesores de la CNTE retaron al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer a que cese a los casi 25 mil docentes que, afirmó, se han sumado al paro de labores, y envíe a su "ejército de docentes a las escuelas, porque ahí ya los están esperando los padres de familia para decirles que no van a pasar". [LA JORNADA / pp; EXCÉLSIOR / pp; MILENIO / pp]

Columna / Frentes Políticos.- La Secretaría de Economía ayudó al gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, y adelantó que está próximo un acuerdo entre la automotriz coreana Kia Motors México y el gobierno estatal para que la armadora opere sin contratiempos. Y es que mientras el mandatario estatal se aferra a no negociar con la firma automotriz, inversiones en la entidad se quieren ir debido a que El Bronco no ofrece garantías de operación (...) [EXCÉLSIOR / p13]

GOBIERNOS LOCALES

CDMX. / Disputan 9 hectáreas en bosque de Chapultepec.- Al menos nueve hectáreas de bosque están en litigio en Chapultepec, un conflicto que podría convertirlos en predios particulares en detrimento de las áreas verdes de la Ciudad de México. Vecinos temen que sean más áreas las involucradas en conflictos con particulares, por lo que tienen en pie varias estrategias legales para evitar que los terrenos sean usados por empresas inmobiliarias para departamentos. [24 HORAS / Principal]

EDOMEX. / Asignan contratos a #LordRollsRoyce.- La empresa de Emir Garduño Montalvo, conocido como #LordRollsRoyce, fue beneficiada con dos contratos de la SCT en Michoacán por más de 160 millones de pesos para las obras de modernización del libramiento de Morelia, ejecutadas en 2014. En ese año fue designado Alfredo Castillo como titular de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral, quien impulsó el Plan Michoacán, el cual contempló 250 acciones, entre ellas la realización de esa obra, en la que se invirtieron más de 500 millones de pesos. [[REFORMA / pp](#)]

MOR. / Madrugá Morelos - Entre protestas, el Congreso de Morelos aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo; sin embargo, dentro del Salón de Plenos del Congreso se suscitó una protesta de un grupo de personas, quienes mostraron pancartas en contra del matrimonio igualitario. Aunque, por su parte, el Gobernador Graco Ramírez aplaudió la decisión de los legisladores. [[REFORMA / p3](#)]

Columna / Carlos Puig / Nuestros gobernadores millonarios - Hace seis años llegó a gobernar una nueva generación de gobernadores, varios de ellos muy jóvenes, supuestamente modernos, surgidos de una generación de políticos que habían vivido la primera transición presidencial cuando comenzaban su carrera, y habían participado en diferentes frentes de la contenciosa elección del 2006. Por otra parte, cayeron en blando (...) Los gobernadores se atascaron. Literal. No hay uno de los que ahora salen, ni de los que han salido en los últimos años que no esté rodeado de escándalos de dinero. O al menos que no hayan terminado viviendo tan cómodamente como empresario millonario (...) [[MILENIO / p2](#)]

ECONOMÍA

Salida de capitales debilita al peso.- En lo que va del año, los inversionistas extranjeros han disminuido sus tenencias de papeles gubernamentales, como los certificados de la Tesorería, en 185,000 millones de pesos. Dicha salida se aceleró desde el 10 de marzo, presionando el tipo de cambio, concuerdan analistas de Finamex Casa de Bolsa y Base Casa de Bolsa. [[EL ECONOMISTA / Principal](#)]

En lo que va de mayo, el peso mexicano pierde 7.2%.- La divisa mexicana registra una pérdida de 7.2 % frente al dólar estadounidense en lo que va de mayo, equivalente a una depreciación de 1.2 pesos, explicado básicamente por la alta posibilidad de que la Reserva Federal de Estados Unidos aumente su tasa de referencia en la reunión de junio. [[EL ECONOMISTA / pp](#)]

Reserva Federal podría subir tasas en junio.- La mayoría de los miembros del Comité Federal del Mercado Abierto de la Fed considera que "sería apropiado un aumento en el objetivo de las tasas de fondos en junio", consigna la minuta de la tercera reunión de política monetaria del año, realizada en abril. [EL ECONOMISTA / pp]

La OCDE apoya el recorte para las pensiones.- En un estudio, indicó que "podría implementarse el fallo de la Corte —que sólo se aplica en tribunales—, conforme al cual el límite máximo del salario de referencia para las pensiones de beneficio definido (las pagadas bajo la ley de 1973) debe bajarse a diez veces el salario mínimo", para garantizar las finanzas públicas del país. [EXCÉLSIOR / pp]

ICA se declara en estado de coma.- La empresa constructora ICA reconoció que sus problemas de deuda pueden impedir que continúe como un negocio en marcha. De acuerdo con el reporte que envió a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Comisión de Valores de Estados Unidos, la firma admitió tener liquidez insuficiente para pagar sus compromisos financieros pendientes. [EL UNIVERSAL / pp]

OTROS

Con nueva justicia libran la cárcel 15 mil.- En el último año, el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio evitó que más de 15 mil personas pisaran la cárcel por cometer delitos que no se consideran graves, lo que no implica impunidad sino un cambio cultural y de operación, dice la titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, María de los Angeles Fromow. [EL UNIVERSAL / pp]

Columna / Ricardo Raphael / ¿Más restos de los normalistas? - Las llamadas anónimas parecen ser la fuente principal en las investigaciones sobre los desaparecidos de Ayotzinapa. El día de ayer la fiscalía del estado de Guerrero recibió un dando aviso sobre restos humanos ubicados a sólo seis kilómetros de la cabecera municipal de Cocula (...) Informa la misma oficina que estos restos fueron ya asegurados, embalados y etiquetados para su traslado a la ciudad de Chilpancingo, donde el área responsable de coordinar los servicios periciales procederá a analizarlos (...) [EL UNIVERSAL / p9]

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Demagogia legislativa

Mientras el ciudadano común anda en busca de ver cómo sortea los problemas cotidianos que lo agobian día a día, los diputados llegaron a la conclusión de que es necesario involucrarlo en la toma de decisiones gubernamentales, como si ellos no fueran los representantes populares elegidos para realizar dicha tarea.

A los diputados se les olvidó que son integrantes del Poder Legislativo, cuya tarea es servir de contrapeso de los otros dos poderes: Ejecutivo y Judicial.

Y no obstante el fracaso que han sido figuras ya incluidas desde años atrás en la Constitución local como el plebiscito y el referéndum por el poco interés ciudadano en participar, nuestros legisladores ahora le endilgaron a la sociedad nueve figuras más contempladas en la reforma constitucional de participación ciudadana aprobada por el pleno y sometida ahora a recibir la luz verde de la mitad más uno de los 125 municipios.

A las figuras del plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana y candidaturas independientes - estas dos últimas de reciente inclusión - se suman ahora nueve más: gobierno abierto, ratificación constitucional, iniciativa popular municipal, presupuesto participativo, revocación de mandato, consulta popular, contraloría social, cabildo abierto y juntas municipales.

Podrán o no estar de acuerdo conmigo, pero no pocas de las tareas que contemplan algunas de estas figuras de participación ciudadana corresponde realizarlas a nuestros representantes populares, llámense diputados o regidores... si realmente cumplieran con su obligación y con lo que les faculta la ley y actuaran como representantes populares.

El Diario de Guadalajara

Sería suficiente con que nuestros diputados y regidores voltearan nuevamente a ver, a consultar y a dialogar con los ciudadanos a lo largo de sus tres años de ejercicio, tal y como lo hicieron en los meses en que anduvieron en campaña para llegar al cargo que ocupan.

Pero no. Diputados y regidores se asumen no como representantes ciudadanos, sino como un simple enlace entre éstos y los gobernantes, los ejecutivos. Y la verdad ni siquiera es con los ciudadanos comunes -el ama de casa, el albañil, el tendero, el burócrata, el profesionista-, sino con otros grupos de poder, con grupos fácticos, para quienes realmente tienen dedicatoria estas figuras.

Pero en espera de que los cabildos hagan su tarea surge una serie de interrogantes que sería bueno que nuestros diputados respondieran con toda claridad y puntualidad. He aquí algunas:

1. ¿Por qué para la realización del plebiscito y referéndum basta con la firma de 0.5 (punto cinco por ciento) del listado nominal del padrón electoral? ¿Con base en qué definieron este porcentaje? ¿Cuál fue la referencia para establecerlo?

2. ¿Por qué para las candidaturas independientes se decidió requerir 1 (uno por ciento) del listado nominal? ¿Por qué no 2, 3, 5 o 7 por ciento? ¿Con base en qué o cuál fue la referencia para establecer este porcentaje?

3. ¿Por qué se establece en la Constitución del Estado la figura de revocación de mandato si para poder ejecutarla con éxito y con seriedad se requiere primero que lo contemple la Constitución federal y para ello la Cámara de Diputados, primero, y los Congresos estatales, después, deben de aprobar su reforma? ¿Se pretende engañar al ciudadano común incluyendo una figura que no se podrá aplicar?

4. ¿Por qué para la revocación del mandato se requiere 5 por ciento del listado nominal y no un porcentaje mayor considerando, por ejemplo, con el que fue electo el gobernante *en capilla*?

5. ¿Por qué en el presupuesto participativo la autoridad impone las obras que se someterán a la votación del ciudadano?

No sé por qué, pero estas reformas para la participación ciudadana tienen un tufo de demagogia pura en beneficio de algunos grupos fácticos.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Peña los mete al debate gay que evadían

Si el objetivo final es tender una cortina de humo como distractor de otros temas urgentes y también evadidos como el sistema nacional anticorrupción o no, lo cierto es que la iniciativa para llevar a la Constitución el derecho a todos y todas las mexicanas que opten por el matrimonio gay, que anunció el presidente Enrique Peña Nieto el martes que se conmemoró el Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, meterá a diputados locales y federales, y senadores de todos los partidos políticos a un debate que siempre rehuyeron.

Si el "desaliento" y el "mal humor" social que nos embarga como país es por los altos niveles de corrupción, impunidad e inseguridad, esta discusión bien podría reanimarnos, porque pese a lo polarizante, siempre será relevante plantearnos temas que impliquen la ampliación de libertades y el fomento del valor de la tolerancia al otro, al diferente.

El debate en el Legislativo añade el componente que los puristas reclamaban, cuando veían en los fallos a favor del matrimonio igualitario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un exceso de los ministros "al asumir el rol de hacer leyes que no les correspondía" en detrimento de los diputados y senadores.

Se abre, pues, esa posibilidad con la iniciativa presidencial, que servirá para ubicar la postura que cada partido político tiene sobre el tema, con todas las sorpresas que eso implica. Sobre todo en los que se dicen de izquierda. En Jalisco no será distinto. Hay que recordar que pese a que desde enero la SCJN declaró inconstitucional el artículo 260 del Código Civil del Estado de Jalisco por considerarlo discriminatorio, al señalar que un matrimonio sólo puede darse entre un hombre y una mujer, y los diputados locales fueron notificados oficialmente de ello desde el mes pasado, es hora que no agendan el asunto para debatirlo ni en comisiones ni en el pleno.

Evidentemente la clase política local y nacional teme al costo que significa apoyar este tipo de iniciativas que ven por los derechos humanos de las minorías, pero que irritan a sectores poderosos. Por ejemplo, a la jerarquía eclesial y su mayoritaria grey, como quedó claro en el comunicado que ayer emitió el Consejo del Episcopado Mexicano. En él repudiaron las bodas gay por considerarlas "uniones precarias" que no pueden compararse con el matrimonio entre hombre y mujer. La Asociación Nacional de Padres de Familia advirtió que se cobrarían en las elecciones.

Pese a esa muy respetable resistencia del clero, organizaciones y católicos afines a esa posición (hay católicos que sí están de acuerdo), considero que el fallo de la Corte y ahora la iniciativa presidencial contribuye a la consolidación democrática del país al preservar el derecho de las minorías a la igualdad que se establece en el artículo 1º de la Constitución, así como a la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad de cada individuo. Insisto, los derechos humanos de las minorías no pueden someterse a votación ni a credos y debe tutelarse siempre por el Estado laico. **M**

twitter: @jbarrera4

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

El lado B de las drogas

Cuando se ponen al descubierto situaciones como la del albergue para atención de adicciones "Despertar Espiritual" en Tonalá es inevitable cuestionar, una vez más, qué estamos haciendo con la política de drogas. Dicho de otra manera, plantearnos si no es ya el momento de cambiar una estrategia que tiene un enfoque estrictamente represivo y militar a uno de prevención y salud.

Es cierto, el número de adictos (no hay que confundir adicto con usuario) en nuestro país, que son los que representan un riesgo de salud pública, está muy lejos del que tiene, por ejemplo, Estados Unidos, pero van en aumento año con año. Tenemos ya una

población importante que requiere servicios de atención a adicciones que el Estado no está dando, entre otras cosas porque el presupuesto está en otra parte.

Es justamente ese contexto de desatención de las políticas públicas sobre drogas lo que permite que surjan, como hongos en tiempo de aguas, los albergues privados para atención de adicciones, algunos muy serios y profesionales, por lo general también caros, y un montón de charlatanes, muchos de ellos cercanos al fanatismo religioso, que tratan las adicciones más con enfoques cercanos a un exorcismo de la edad media que a una terapia médica y psicológica.

Tener un adicto en casa es una tragedia. No sólo porque la adicción enferma el entorno familiar, sino porque socialmente no somos capaces de reconocer al adicto como un enfermo. Al adicto se le juzga, se le segrega, se le acusa y se le atribuyen conductas más allá de las de por sí ya problemáticas que presenta una persona con

problemas de adicción. Cargar con un adicto representa una condena para la familia que a la postre, y ante la falta de instituciones del Estado que atiendan estos problemas, termina dejando al enfermo, con un gran sacrificio económico, en manos inadecuadas.

Desestigmatizar las drogas no significa hacer apología de ellas. Unas más otras menos pero todas, comenzando por las legales, como el cigarro y el alcohol, hasta la marihuana, el toncho o la cocaína tienen un componente adictivo y un porcentaje de los consumidores, principalmente los que tienen un contacto más temprano con ellas, terminará con un problema de adicción.

Cambiar el enfoque del problema de las drogas pasa no sólo por dismantlar el sistema de mercado negro que surge del prohibicionismo sino sobre todo por entender y atender el Lado B de las drogas: la prevención del consumo y la atención al problema de salud.

Es justamente ese contexto de desatención de las políticas públicas sobre drogas lo que permite que surjan, como hongos en tiempo de aguas, los albergues privados para atención de adicciones

El Informador

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Amores muy caros

La gente tiene claro que los miles de millones de pesos que los gobiernos estatales y federal despilfarran cada año, para promocionar las imágenes y carreras políticas de algunos poderosos circunstanciales, son pagados con dinero de los contribuyentes, que bien podría utilizarse para causas más útiles, honradas y nobles.

La distribución de la publicidad oficial -tanto en el País como en Jalisco-, conforme a criterios políticos e intereses privados, se convierte en el medio idóneo para controlar las líneas editoriales de los medios de comunicación, una práctica definida como censura sutil o indirecta.

A este respecto es demoledor el dato que proporcionó el sábado 26 de septiembre del 2015, Antonio Martínez Velázquez, vocero internacional de la organización Artículo 19 (defensora de la libertad de expresión y del derecho a la información), en el cierre de la Semana de Innovación y Emprendimiento, organizada por el Tecnológico de Monterrey, campus Puebla: "En México, el 60 por ciento de los recursos económicos que obtienen los medios de comunicación provienen de publicidad oficial. Es decir, las cantidades descomunales que gastan los gobiernos para dar a conocer sus logros a la sociedad. Esta situación favorece la censura indirecta e impacta sobre la libertad

de expresión del País".

Por eso tiene mucho sentido la iniciativa que presentó ayer -en el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión- el coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC), José Clemente Castañeda Hofflich, con el propósito de limitar y regular la publicidad oficial.

En el análisis de la Cuenta Pública 2014 del Gobierno federal, del priista Enrique Peña Nieto, los diputados de MC observaron que se presupuestaron 2 mil 600 millones de pesos para publicidad oficial, pero se gastaron 7 mil 500 millones de pesos. En 2013 se etiquetaron para publicidad gubernamental 4 mil 700 millones de pesos y se gastaron 7 mil 200 millones de pesos.

En 2016 se presupuestaron para publicidad oficial 3 mil 500 millones de pesos. Los legisladores de Movimiento Ciudadano calculan que finalmente se gastarán más de 8 mil millones de pesos.

La revista Proceso Jalisco evidenció en su número 1962, del domingo 8 de junio del 2014, en documentos obtenidos con base en la Ley de Transparencia, que el Gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz (2013-2018) gastó en publicidad, sólo en los primeros 14 meses de su Administración, un total de 360 millones de pesos.

Mural



Empresarios que hacen negocios con el gobierno, ¿deben presentar la #3de3?

La corrupción necesita de dos elementos sine qua non para ocurrir: un corrupto [funcionario público] y un corruptor [empresario]. De manera muy reciente, México dio pasos importantes a efectos de incluir en el fenómeno de la corrupción a la parte corruptora (empresarios). Dos botones de muestra: la reforma constitucional anti-corrupción (DOF 27/May/2015), que plasmó en el artículo 109, Fr. IV, de nuestra Carta Magna que “Los tribunales de justicia administrativa impondrán a los particulares que intervengan en actos vinculados con faltas administrativas graves [corrupción], con independencia de otro tipo de responsabilidades [penales], las sanciones económicas; inhabilitación para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas; así como el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública (...) [también podrá] ordenarse la suspensión de actividades, disolución o intervención de la sociedad respectiva (...) que cause perjuicio a la Hacienda Pública”. Segundo, la Ley General de Transparencia (DOF 4/May/2015) que establece en su artículo 1º como sujetos obligados de transparencia a las empresas y empresarios que son contratados por el gobierno para la adquisición de un bien o servicio, a la letra dice: “la presente ley (...) tiene por objeto (...) garantizar el derecho de acceso a la información en posesión (...) de cualquier persona -OJO- física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos”.

Así que si la declaración #3de3 tiene como objetivo inhibir la corrupción, habría que pedirles también a los grandes empresarios que hacen negocios con el gobierno, y que reciben mucho dinero público, que presenten su declaración #3de3. Los empresarios que le trabajan al gobierno (especialmente

los constructores) deberían de dar cuenta también de la licitud de sus ingresos, que también provienen del erario; del pago de impuestos correspondiente y del posible conflicto de interés (cuántos de ellos tienen familiares consanguíneos en el gobierno a los que les venden caro y malo). Si la ley ya hace sujeto obligado de la transparencia a las empresas y empresarios que reciben recursos públicos; sanciona a particulares y empresas que se coluden en actos de corrupción; y los empresarios son actores determinantes de la corrupción [Higa, Oceanografía, etc.], ¿por qué se excusa a los empresarios que hacen negocios con el gobierno, de la obligación de presentar la declaración 3de3? ¡Todos coludos, o todos rabones! Las personas físicas y morales que estén en el padrón de proveedores y/o participen en una licitación, adjudicación o contrato convocado/solicitado por un ente público, deberían también hacer pública su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, además de actualizarlas periódicamente a efectos de observar su evolución y legalidad. El 26 de marzo pasado, la Coparmex calificó como “completa” la declaración #3de3. No es verdad, “completa” sería si quienes hacen negocios con el gobierno también estuvieran obligados a presentar y publicar la declaración #3de3.

Argentina, Canadá, Chile, España, Francia, Estados Unidos, por mencionar algunos ejemplos, determinan la obligatoriedad de presentar periódicamente tanto la declaración patrimonial como la de conflicto de intereses en altos funcionarios. En Argentina, Canadá, Chile y Estados Unidos, ambas declaraciones son públicas. En España y Francia, sólo la declaración de intereses es pública, no obstante, en España, p. ej., la patrimonial es pública para el Parlamento, Poder Judicial y Ministerio Público. Ernesto

Villanueva, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, publicó en 2008 un estudio comparativo de 31 países en el que se advierte que sólo el 19 por ciento de los países que hacen obligatorio presentar la declaración patrimonial, catalogan como “reservada” esta información [México, es uno de ellos], en todos los demás es pública. No obstante, el hecho de obligar no sólo a funcionarios, sino a empresarios que negocian con el gobierno a presentar su #3de3 y hacerla pública, implicaría situar nuestro País verdaderamente a la vanguardia. ¿Quién se apunta a poner la muestra? ¿Cuándo? M



MILENIO

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

Recomiendo la lectura del informe de Moisés Naím y Francisco Toro en *The Atlantic* de este mes: *Venezuela is Falling Apart* (Venezuela se cae a pedazos).

Empieza con un relato de realismo fantasmagórico que lo resume todo. Es la historia de un empresario que está a punto de entrar a la cárcel por no haber puesto papel de baño en los baños de su empresa.

Su camino circular empieza hace un año, cuando el sindicato le exige el cumplimiento de una oscura cláusula del contrato colectivo de trabajo consistente en que los baños deben tener papel todo el tiempo.

El empresario ha dejado de cumplir a la letra ese compromiso porque no hay papel de baño en Venezuela o es casi imposible encontrarlo, lo mismo que arroz,

leche, desodorantes o condones.

El empresario tiene recursos y puede encontrar aquí y allá dotaciones del papel requerido, pero apenas lo pone en los baños de la empresa, el papel desaparece, pues los trabajadores se lo llevan a sus casas.

La falta de papel pone a los trabajadores en camino de una huelga, asunto muy riesgoso para la supervivencia de la empresa.

Bajo las reglas socialistas del gobierno venezolano, una huelga larga en alguna empresa es causal de expropiación por el gobierno para entregarla a los trabajadores.

El empresario encuentra en el mercado negro, a precios altos, al proveedor que necesita. Puede venderle una dotación de papel de baño suficiente para unos meses.

Cuando el cargamento de papel llega a la fábrica es interceptado

por la policía, que lo incauta bajo el supuesto del delito de acaparamiento. El gobierno de Maduro castiga el acaparamiento como un delito asociado a la "guerra económica" que, según Maduro, Estados Unidos conduce contra la Venezuela bolivariana.

El acaparamiento de bienes crea una escasez artificial, dice el gobierno, y es considerado un delito insidioso y grave, cercano a la traición.

El empresario y sus directivos han sido acusados de acaparamiento. Si resultan culpables, irán a la cárcel.

El empresario indiciado estableció su negocio hace diez años. Lo último que pensó es que llegaría a estar en riesgo de ir a la cárcel por el papel de baño.

Venezuela, dicen los autores, ha encontrado la manera de volver normal lo inimaginable. M

hector.aguilarcamin@milenio.com

Una historia venezolana

EN
PRIVADOJOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

Peña Nieto: rebasando por la izquierda

Hacen de una opinión, una verdad universal. Florestán

Los asistentes al evento del martes en el salón López Mateos con el presidente Enrique Peña Nieto jamás habían entrado a Los Pinos. Lo más cerca que habían estado algunos de ellos era tras las rejas de los granaderos cerrándoles el paso a esa casa en alguna manifestación.

Eran militantes de colectivos que siempre han sido menospreciados, humillados y discriminados, sujetos a desdén, burlas y violencia que no pocas veces ha terminado en muertes, integrantes de minorías lésbico gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual, que fueron testigos de un anuncio presidencial hasta hace poco impensable: el envío al Congreso de una iniciativa de reforma al artículo cuarto constitucional que legaliza en todo el país el matrimonio entre personas del mismo sexo, como lo ha determinado la Suprema Corte de Justicia, y la firma de otro proyecto de reforma al Código Civil Federal para asegurar ese matrimonio igualitario y evitar sus expresiones discriminatorias y que en las actas de nacimientos y en los pasaportes puedan incluir la identificación del género.

El motivo del encuentro fue el Día Internacional de la Lucha Contra la Homofobia, que dio espacio a la decisión más importante que haya tomado un Presidente de la República, de cara a este segmento de la población que representa a 12 millones de mexicanos, para lo que presentó un argumento impecable, además de la igualdad y la no discriminación: que no puede ser que en México estas minorías tengan ciertos derechos en algunos estados y en otros no, lo que se busca abolir con la reforma constitucional.

Son solo cinco las entidades en las que el matrimonio entre personas del mismo sexo está expresamente legalizado, además de la Ciudad de México, Quintana Roo, Nayarit, Coahuila y Campeche.

El martes, en Los Pinos, se dio un paso fundamental en la igualdad de los mexicanos que sentará muy mal a la Iglesia católica, que lo rechaza, como salió ayer de inmediato a reiterarlo, y al partido Acción Nacional, que en la Constitución de la Ciudad de México va por eliminar el matrimonio gay, según declaró Cecilia Romero.

Peña Nieto los rebasó, impensadamente para ellos, por la izquierda que no se atrevió a avanzar en este tema, no a nivel nacional vía, por ejemplo, el Congreso.

RETALES

1. LUEGO. Se cumplieron los plazos y no habrá periodo extraordinario para sacar las leyes anticorrupción antes de las elecciones, no hay si quiera predictámenes y se irá a junio. Emilio Gamboa dijo ayer que del 13 al 17 y saldrá todo el paquete;

2. DESPUÉS. La sesión extraordinaria en la Cámara de Diputados para procesar el desafuero de la diputada panista por Cosalá, Sinaloa, Lucero Sánchez, corrió la misma suerte; y

3. CESES. Hoy se cumple el cuarto día de paro de la coordinadora y comenzarán los despedidos a maestros que hayan faltado cuatro días a clases. M

Nos vemos mañana, pero en privado

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

ES EN SERIO

Milenio



CURSOS ANTICORRUPCIÓN

¿Por qué
las risas?

Tlatlaya y la PGR

gaceta@jorgecastaneda.org

JORGE G.
CASTAÑEDA

El último episodio de la tragedia de Tlatlaya desconcierta a quienes tratamos de entender lo que sucedió ese día en el Estado de México. Resulta que los tres militares sometidos a juicio civil y acusados por la PGR de ejecuciones extrajudiciales, tortura y encubrimiento, si no me equivoco, fueron liberados o exonerados debido a la falta de pruebas suficientes por parte del juez federal que llevaba el caso.

Conviene subrayar el respeto al debido proceso y a los tecnicismos de la ley en un tribunal que, a diferencia de otras instancias, debe valer para todos. Entiendo que, para los tontos útiles, la ausencia del debido proceso en el caso de Florence Cassez no era motivo suficiente para liberarla, más bien debieron haberla mandado al patíbulo independientemente de cualquier proceso o petición. No comparto esa opinión y, por lo tanto, aunque estoy convencido en lo personal que sí se trató de una ejecución extrajudicial por parte de militares, si un juez federal decide

que la PGR no presentó pruebas suficientes los acusados deben ser liberados. Su culpabilidad en mi mente y en el imaginario social no viene al caso.

La pregunta que subsiste es por qué la PGR fue incapaz de presentar expedientes bien documentados cuando la CNDH, por ejemplo, entregó una gran cantidad de testimonios, pruebas forenses, etcétera, que debieron haber sido incorporados al expediente y sido suficientes para el juez. Por desgracia, no es la primera vez que la PGR la riega. Más bien, a lo que se dedica en principio es a regalarla: desde el Michoacanao, o en todo caso desde que comenzó la guerra de Calderón y de Peña Nieto, la PGR pierde caso tras caso. No me parece mal a priori que casos mal presentados sean rechazados. Pero insisto, ¿quién les presenta tan mal?

Quizás la explicación radica en lo que dijo el ex procurador Jesús Murillo Karam, que ha tenido que cargar con el drama de la "verdad histórica" de Ayotzinapa. Tanto en público como en privado repetía

incesantemente que le habían entregado la procuraduría devastada, una PGR que no servía, una institución en un estado lamentable. No tengo motivo para no creerlo. Pero entonces viene otra pregunta: ¿quién le entregó esa institución devastada? ¿Cuál de los tres procuradores de Calderón: Medina Mora, Arturo Chávez o Marisela Morales devastó la institución? ¿O Medina Mora la recibió devastada del sexenio anterior, es decir, de Cabezada de Vaca y del general Macedo de la Concha? ¿O si Fox no la entregó devastada, sino que la recibió devastada? Y así nos podemos seguir hasta el origen de los tiempos.

Si alguien dijera hoy que la PGR es una institución inservible, creo que pocos mexicanos discreparían. Entonces, ¿por qué no se ha hecho nada al respecto? ¿Por qué nadie ha sido castigado? ¿Por qué no ha habido consecuencias por devastar una institución que ni siquiera puede presentar expedientes sin una mínima solidez en un caso tan claro como Tlatlaya? M



ADRIANA MALVIDO

adriana.neneka@gmail.com

De Mark Twain a Donald Trump



JOSE MOCH

Podría un país que ha leído *Huckleberry Finn* tomar en serio a Donald Trump por un segundo? Los lectores de Mark Twain recordarán al rey y al duque y sabrán identificar a un estafador. El problema, escribe David Denby en el *New Yorker*, es que en la sociedad estadounidense cada día se lee menos literatura.

En su texto publicado en la edición de febrero, el autor de *Los grandes libros* advierte que quizá nunca en la historia se han leído tantas palabras, fragmentos, síntesis, piezas sueltas de información... en dispositivos digitales, pero que, a partir de la adolescencia, los jóvenes en su país están demasiado ocupados viendo series de televisión, chateando en internet, enganchados en los videojuegos, en Instagram o en Facebook, como para sentarse a leer un libro de largo aliento que carece de la gratificación instantánea, altamente adictiva, que les da la pantalla. Y ahora ya no son solo niños y jóvenes, sino adultos y también viejos lectores quienes viven pegados al teléfono inteligente.

Los lectores profundos siempre han sido minoría, pero esa minoría ha decrecido y el valor que las sociedades daban a la literatura ha cambiado. Recientemente, Matt Bevin, el gobernador de Kentucky por el Partido Republicano, advirtió que si un joven optaba por estudiar Literatura Francesa estaba en su derecho, pero que no recibiría el subsidio financiero que los contribuyentes otorgan a los estudiantes de Ingeniería y de negocios.

Los maestros en humanidades, tan definitivos en la formación emocional y ética de los estudiantes, son hoy en Estados Unidos el gremio más ignorado y despreciado, asegura Denby. En la medida en que la sed por la belleza y la complejidad disminuyen, también se pierden habilidades de comprensión de textos, de juicio, de interpretación crítica, de empatía y hasta de ingenio, capacidades estimuladas por la lectura profunda, tan menospreciada hoy en un país de escritores como Walt Whitman, William Faulkner, Edgar Allan Poe, Ernest Hemingway, Harper Lee, John Dos Passos, Patricia Highsmith, Carson McCullers, Toni Morrison, Paul Auster, Philip Roth...

Los lectores saben que la literatura transforma, pero no pueden probarlo, porque lo que saben es literal y espiritualmente immedible, advierte Denby, y aunque intelectuales, como Harold Bloom, insistan en el papel de la lectura profunda en la formación humana, "me temo que se dirigen a los que ya están convencidos".

Ahora que Trump ocupa los reflectores, sería interesante medir a cuántas palabras asciende su vocabulario. Dato importante si recordamos a Wittgenstein: "Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo". M

CARLOS TELLO DÍAZ

ctello@milenio.com



La Gran Revolución Cultural Proletaria

Es el año de 1966: la *Circular del 16 de mayo* acaba de detonar en el país una época de destrucción y persecución que habrá de durar diez años, conocida con el nombre de la Gran Revolución Cultural Proletaria, oficialmente lanzada por Mao Tse-Tung para "preservar la pureza de la ideología comunista" y "eliminar los elementos pro-capitalistas", en realidad para recuperar el poder tras el fracaso del Gran Salto Adelante, proyecto impulsado por él mismo, que a fines de los 50 provocó una hambruna que mató, según los cálculos más recientes, a 45 millones de personas en China. Frente a una tragedia de esa magnitud, el Partido Comunista rechaza a Mao, lo reemplaza por Liu Shaoqi, quien intenta reconstruir la economía devastada de su país a partir de 1959. En vano. Liu será más tarde

—destituido en 1966, aprehendido en 1967, muerto en 1969, tras sufrir torturas y humillaciones— una de las primeras víctimas de la Revolución Cultural. Incitados por la *Circular del 16 de mayo*, miles de jóvenes organizados en *guardias rojas* desatan la persecución en China. "Millones de personas mueren, innumerables monumentos culturales y religiosos son destruidos por un movimiento que perdura hasta la muerte de Mao en 1976, dejando un país en estado de shock, una economía paralizada y una sociedad profundamente traumatizada", escribe *Le Nouvel Observateur*, el semanario de la Izquierda ilustrada de Francia, en el *dossier* de fotografías que publica esta semana bajo el título de "Hace 50 años: la locura asesina de la Revolución Cultural".

En agosto de 1966, el Comité Central del Partido Comunista adopta la decisión de "aplantar a los dirigentes que han adoptado la vía del capitalismo", pero hace más: incita a los jóvenes a destruir "las antiguallas" —es decir, las viejas ideas, la cultura tradicional, las costumbres, los hábitos ancestrales...

Todos los sitios culturales, históricos y religiosos del país son tomados por asalto. Personajes eminentes del pasado son exhumados y quemados. Las bibliotecas más antiguas son saqueadas y quemadas. En Beijing, miles de monumentos son destruidos; en Tibet, los 6 mil monasterios son casi en su totalidad dinamitados. La cultura en todas sus manifestaciones es reprimida por la esposa de Mao, la ex actriz Jiang Qing, nombrada cabeza del Grupo de la Revolución Cultural.

El movimiento, con el tiempo, sale fuera de control: aparece en el país el fantasma de la guerra civil. Mao trata de restablecer el orden a fines de los 60: miles de jefes de *guardias rojas* son ejecutados, millones de *guardias rojas* son forzados a vivir en el campo para ser "reeducados por las masas". A

INCITADOS POR la Circular del 16 de mayo, miles de jóvenes organizados en guardias rojas desatan la persecución en China

partir de 1971, Chu En-Lai, presidente del Consejo de Ministros, ya muy enfermo, obtiene autorización de Mao para echar a andar la economía y la administración. Chu acude a su protegido Deng Xiaoping, a quien acaba de rehabilitar luego de ser una de las víctimas de la Revolución Cultural. Los radicales, encabezados por la esposa de Mao, lanzan entonces la campaña de la *Litania de Confucio*,

un ataque contra la tradición que es en realidad un ataque contra Chu y Deng, acusados de promover la vía del capitalismo en China. La lucha entre las dos facciones dura hasta la muerte de Mao en 1976. La Revolución Cultural ha terminado. En 1978, Deng Xiaoping lanza una serie de reformas para impulsar la economía de China. La Banda de los Cuatro, encabezada por la viuda de Mao, es juzgada en 1980 por la muerte de miles de personas: su juicio, difundido por la televisión, permite condenar la Revolución Cultural sin poner en cuestión la herencia de Mao ni la legitimidad del Partido Comunista. Es así que la imagen de Mao preside, hasta el día de hoy, la Plaza de Tiananmén. Algo que no es fácil de entender. M

HETERODOXIA

JOSÉ ANTONIO ALVAREZ LIMA

alvalima@yahoo.com



Mentiras, crimen y videos...

Es previsible, lógico: el ventilador que arroja imundicias instalado por la partidocracia ya contaminó las elecciones.

Es tal la ambición por conservar o adquirir poder, que algunos políticos han sepultado el sentido original del proceso democrático —que no es otro sino el de presentar opciones ideológicas—, y lo han sustituido por el cañoneo de calumnias a través de grabaciones y fotografías manipuladas.

Después de algunas semanas de campaña, los ciudadanos de las 13 entidades en disputa conocen poco de los programas o la biografía de los candidatos que aspiran a gobernar. Pero, eso sí, están sobreenformados de chismes de alcoba y sospechosismos desbocados.

Gracias al procedimiento puesto en práctica por todas las cúpulas partidistas para enlodar las honras ajenas, muchos electores se la pensarán dos veces antes de ir a votar. Total, meditarán, los aspirantes son igual de mentirosos.

Recordemos lo que ocurrió hace meses en Colima, donde calumnias y verdades a medias acabaron con el prestigio del candidato del PAN y propiciaron un viraje en las preferencias hacia el PRI.

Las que perdieron ahí también fueron las señoras: doña *Gobernanza* y doña *Confianza*, que huyeron de ese estado y difícilmente regresarán a instalarse en un lugar envenenado por la insidia.

Lo mismo ocurre ahora mismo, a lo largo de la costa del Golfo. En Tamaulipas y Veracruz, territorios azotados por el crimen, donde a los vengeros de sangre se han unido los ríos de lodo. Nadie se salva. Todos los candidatos a diputaciones, alcaldías y gubernaturas han sido bañados de excremento. El fango alcanza también a familiares y amigos. En esos sitios, cualquiera que participa en política es res de la intriga y la difamación.

Cuesta trabajo pensar que esta *guerra sucia* obedece a una estrategia de las élites políticas y económicas del país, porque al final de este juego el ambiente que respiramos todos —también el que inhalan los ricos y poderosos— se verá intoxicado.

Más bien parece que se trata de propiciar un río revuelto donde *dinosaurios* de la vieja escuela se instalen nuevamente a sus anchas.

Pero ¡cuidado! En las ciénagas de porquería todos se pueden hundir. También ellos, los que activan el ventilador. M

Mural

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



TANTO TRABAJO QUE hay, y el Gobierno del Estado y diputados 'peleándose' por la autoría de la recién aprobada Ley de Participación Social.

EL EJECUTIVO QUIERE que le reconozcan que las 13 figuras legales avaladas en el proyecto legislativo, son las mismas que propuso en la iniciativa que envió al Congreso para reformar la Constitución.

REFUERZA SU PUNTO con una gráfica comparando las tres propuestas que hubo: la de Participación Social del Ejecutivo, la de los diputados panistas, y la del colectivo Haz Tu Ley, que impulsó el independiente **Pedro Kumamoto** con respaldo de errecistas.

LA IMAGEN, que obviamente deja bien parado al Gobierno estatal y su iniciativa, llegó a manos de varios diputados, entre ellos Kumamoto, quien al verla puso el grito en el cielo.

AL INDEPENDIENTE NO le agradó ni tantito que, además de imprecisiones en el reporte, el Ejecutivo se lo adjudicara, pero lo que más le dolió, según cuentan, fue que él asesoró al Ejecutivo cuando apenas preparaba su proyecto sobre Participación Ciudadana.

NO QUERÍA DAR la cara, pero ayer **Luis Carlos Vega Pámanes**, el titular del Poder Judicial, se hizo el 'encontradizo'.

NADA DISCRETO, el Magistrado se paseó por la Plaza de la Liberación, justo cuando el diputado de MC, **Augusto Valencia**, estaba por iniciar una rueda de prensa.

VEGA PÁMANES, quien un día antes era buscado para que explicara por qué no compareció ante el Congreso a explicar acusaciones en su contra, se tomó más de 20 minutos para responder preguntas.

VALENCIA, QUIEN ha criticado al Magistrado, en broma, invitó a Vega Pámanes al Congreso, y éste, también de guasa, respondió que mejor fueran al Supremo Tribunal de Justicia, y que ahí le invitaría un café.

SIN MÁCULA, IMPOLUTO, resultó ser para el Alcalde **Enrique Alfaro** el titular de Comunicación y Análisis Estratégico de Guadalajara, **Carlos Delgado 'El Weren'**.

ALFARO CONSIDERÓ que 'El Weren' no influyó para que las empresas Euzen y La Covacha, de las que fue parte antes de llegar al gobierno, recibieran contratos del municipio por 10 millones de pesos, sin licitación.

PARA EL ALCALDE, Delgado siguió sus órdenes: que así le firmaran los contratos haciendo valer su derecho a elegir a las empresas que manejan su comunicación y plataformas digitales.

NOMÁS QUE... hay un 'detallito'.

SEGÚN LA LEY de Responsabilidades de los Servidores Públicos, los funcionarios deben excusarse de tramitar asuntos que resulten en un beneficio para terceros con quienes hayan tenido relaciones profesionales, laborales, o de negocios.

ASÍ ES LA LEY... aunque la orden la dé el mismísimo Alcalde.

EL PERSONAJE del momento —para ellas—, llegó ayer a Loma Bonita.

LOS TALLERES, huertos, o bien bonos del programa Mujeres Avanzando, que promueve el Gobierno estatal, no emocionaron tanto como la presencia del Gobernador **Aristóteles Sandoval**.

CUANDO PRESENTÓ el programa, la presidenta del DIF Jalisco, **Lorena Jassibe**, preguntó: 'Sólo me pedían una cosa, ¿qué es lo que me pedían al principio?'

UNA DE LAS MUJERES exclamó: ¡Al marjdo!

LLEGÓ EL GOBERNADOR, y con él los chillidos y gritos de ¡chuuulo!... ¡y con eso se dieron por premiadas!

ALLÁ EN LA FUENTE



"Impeachment" al estilo Jalisco. Las razones para arrancar un proceso de revocación de mandato de un gobernador, diputado o municipio serán, literal, infinitas. Sólo tienen una base común: que exista irritación general entre los votantes, o lo que Enrique Peña Nieto llamó "mal humor social".

Con las reformas aprobadas por los diputados locales esta semana, basta que un sector malhumorado de la sociedad se organice y reúna las firmas necesarias —el 5 por ciento del padrón de votantes potenciales para cada cargo—. Una "megamentada" al estilo González Márquez, por ejemplo, bastaría.

Un ejemplo: expertos confirman que el diputado Enrique Aubry podría ser sometido a este proceso si 1) este año se aprueban las reformas federales en materia de participación ciudadana; 2) el cinco por ciento de su distrito firma la solicitud de revocación de mandato y 3) se hace la petición entre junio y septiembre de 2017. Por primera vez, no es un sueño.

Primer acto. Noche de martes, noche de rueda de prensa del fiscal Eduardo Almaguer para informar que rescató a 271 internos de un centro irregular contra adicciones. Segundo acto. El miércoles en la mañana, el gobernador tiene un evento en Tonalá, casualmente, a unas cuerdas del albergue mencionado. Tercer acto. El mandatario improvisa y decide recorrer el lugar y exige poner orden, que no se repita. ¿Cómo se llamó la obra? ¿Show, montaje o coincidencia?

Enrique Alfaro asusta: no hay conflicto de intereses porque lo digo "YO". Insiste en que Carlos Delgado Padilla, "El Weren", su director de Comunicación y Análisis Estratégico, ni se va ni hace mal en asignar contratos millonarios a Euzen Consultores y La Covacha, empresas en las que trabajó antes de incorporarse al Ayuntamiento.

Pero la ley de servidores públicos dice algo distinto a Alfaro: un funcionario no puede tramitar asuntos en beneficio de aquellos con quien haya tenido una relación laboral —como asignar 10 MDP a su ex patrón—.

Si lo hace cualquier otro político está mal, pero se trata del ciudadano Alfaro y en este caso no hay problema. ¿Les quedó claro,

El Informador

La tremenda corte

:Bloque

A mediados de junio, Guadalajara podría ser la sede de la reunión del bloque de independientes, como se les ha llamado al grupo integrado por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera; los gobernadores de Nuevo León, Jaime Rodríguez, y de Oaxaca, Gabino Cué y el alcalde tapatío, Enrique Alfaro, que por cierto este último dejó en claro que la idea de que tenga aspiraciones a la presidencia de la república es equivocada, pero también dijo que esa expresión política real, con fuerza, repercusión y actividad a nivel nacional, pero su prioridad se encuentra centrada en Guadalajara sin dejar de lado su interés por un proyecto de país en el que pueda aportar desde su trinchera, además que de sumarse descuidaría el terruño que quiere gobernar en el 2018 ¿o no?

:Defensa

Pese a la acalorada defensa que el alcalde Enrique Alfaro hizo de su colaborador Carlos Delgado Padilla, coordinador de Comunicación y Análisis Estratégico, señalado por favorecer a empresas en las que también labora esta "pieza fundamental de la administración" (como lo llamó el jefe Alfaro), el regidor Alfonso Petersen presentó denuncia ante la Contraloría Ciudadana para que se investigue el presunto conflicto de interés... y aunque el manotazo del presidente municipal se impone, el edil panista metió a la dependencia al baile y ahora tendrá que trabajar, aunque sea en el respectivo informe. Veremos su eficiencia.

:Más

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿QUÉ SUGIERE PARA CONTROLAR MEJOR LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

La sospecha ahora es que las empresas para las que trabajó Carlos Delgado también operen en el resto de los municipios naranja. Ayer, en contraparte, en Tlaquepaque Lucía Pérez Camarena solicitó en Sesión de Ayuntamiento, información sobre los contratos que la actual Administración ha realizado con las empresas La Covacha, Indatcom y Euzen, (en las que, dicen, influye poderosamente Rafael Valenzuela, el estratega número uno en comunicación de Alfaro en las pasadas elecciones) con el objetivo de transparentar los gastos que en materia de comunicación social y manejo de redes sociales realiza el gobierno municipal de Tlaquepaque. Y es que según la edil hasta la fecha aun no sesiona la Comisión de Adquisiciones del municipio.

:Visitas

Ni de cortesía sería la visita de Luis Carlos Vega Pámanes al Congreso de Jalisco y eso se lo dejó bien en claro al diputado local por el partido Movimiento Ciudadano, Augusto Valencia, con quien se topó en el centro

de la ciudad cuando el legislador presentaba fuera del Congreso su iniciativa para regular los cotos. Valencia, con su muy característico estilo, invitó a Pámanes a tomar un café en la sede del Legislativo, al fin y al cabo están bien cerquita, el titular del Poder Judicial reviró la invitación, pero le dijo al diputado que con todo gusto lo esperaba en su cancha donde le ofrecería un vaso con agua, además de recordarle que por ningún motivo un poder tendría la obligación de comparecer ante otro, así que ahí se ven.

:Llamada

Ayer se manifestó el grupo cívico más nutrido de los últimos años en Los Altos de Jalisco para rechazar el trasvase de agua desde la presa El Zapotillo hacia la ciudad de León. Si bien la marcha pacífica no provocó ningún inconveniente, sí hubo nerviosismo en palacio de gobierno en la capital tapatija: un parroquiano de San Juan, de liderazgo reconocido entre los católicos de la zona, reveló que el mismísimo titular de la Secretaría General de Gobierno, Roberto López Lara, le llamó por teléfono para preguntarle si andaba agitando a su rebaño... "no hay agitación, hay un problema real que queremos que se resuelva". Sube la temperatura adversa para el trasvase El Zapotillo-León.

Milenio

La frase imprescindible

En el caso del centro Despertar Espiritual "iremos hasta el fondo"...

...de algún cajón de archivero.

elabozmonica

JABAZ

CARTUCHO

Qucho

El Informador

DEALER

¿GUSTA COOPERAR PARA UN CENTRO DE REHABILITACIÓN?

PROGADICCIÓN
DESATENCIÓN
AUTORIDADES

qucho



EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
EN JALISCO

LAMENTA EL FALLECIMIENTO DE

DON
LUIS HÉCTOR
ÁLVAREZ ÁLVAREZ

UNIMOS NUESTRAS ORACIONES
POR EL ETERNO DESCANSO DE SU ALMA
Y DESEAMOS A SU FAMILIA Y AMIGOS
UNA PRONTA RESIGNACIÓN

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA
PRESIDENTE

OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA
SECRETARIO GENERAL

GUADALAJARA, JAL., 19 DE MAYO DE 2016
INSERCIÓN PAGADA POR EL CDE DEL PAN EN JALISCO.
RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN GUILLERMO QUIROGA MADRIGAL

El Informador